



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

PLAN DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES 2023

Febrero 2023

Programa Nacional para la Empleabilidad



Firmado digitalmente por:
HUMAN ESPEJO Ana Raquel
FAU 20473400473 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/02/2023 11:16:18-0500





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

INDICE

- 1. Introducción.**
- 2. Objetivos.**
 - 2.1. General
 - 2.2. Específico
- 3. Alcance**
- 4. Estructura orgánica y responsabilidades.**
- 5. Análisis de la dinámica económica laboral para la Certificación de Competencias Laborales.**
 - 5.1. Marco Macroeconómico Multianual.**
 - 5.1.1. Bajo una proyección macroeconómicas en un escenario internacional.
 - 5.1.2. Bajo una proyección macroeconómicas en un escenario local.
- 6. Análisis de la demanda potencial del servicio**
 - 6.1. Priorización de sectores económicos para el servicio**
 - 6.1.1. Productividad y Empleo
 - 6.1.2. Análisis del crecimiento sectorial
 - 6.1.2.1. Análisis en el marco nacional
 - 6.1.2.2. Análisis por región y sector económico
 - 6.2. Análisis de la Oferta de los centros de certificación de competencias laborales**
 - 6.3. Identificación de la demanda potencial de Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales.**
- 7. Determinación de la demanda específica del Plan de certificación de Competencias Laborales**
 - 7.1. Demanda identificada por las unidades zonales**
 - 7.1.1. Identificación de Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales.
 - 7.1.2. Validación y priorización de Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales.
 - 7.2. Demanda del servicio resultante de los acuerdos y compromisos interinstitucionales**
- 8. Metas físicas y presupuestales**
- 9. Propuesta de intervención**
 - 9.1. Definición del servicio.
 - 9.2. Población objetivo
 - 9.3. Estrategia de intervención
 - 9.4. Modalidades de evaluación a aplicar.
 - 9.4.1. Evaluación de competencias laborales en situación real de trabajo.
 - 9.4.2. Evaluación de competencias laborales en situación simulada
 - 9.5. Actores participantes
 - 9.6. Mecánica operativa
 - 9.6.1. Acciones previas
 - 9.6.2. Ejecución





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

9.6.3. Cierre

10. Cronograma de actividades
11. Supuestos para la ejecución del servicio
12. Supervisión y monitoreo



PLAN DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES 2023

1. Introducción

Mediante el Decreto Supremo N°019-2020-TR (23.10.2020), modificado mediante Decreto Supremo N°002-2021-TR, se aprobó la fusión por absorción del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales “Impulsa Perú” al Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, teniendo este último la calidad de entidad absorbente, el cual se denomina “Programa Nacional para la Empleabilidad”.

El Programa Nacional para la Empleabilidad (PNPE) tiene por objeto mejorar la empleabilidad de las personas de 15 años a más, en situación de pobreza extrema, pobreza y/o vulnerabilidad socio laboral a través de la capacitación laboral, promoción del autoempleo y certificación de las competencias laborales.

Para ese efecto con Resolución Ministerial 044-2021-TR (04.03.2021), se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Empleabilidad, el cual es un instrumento de carácter técnico-normativo que formaliza la organización y funciones del Programa, en ella establece como función de la Unidad de Gestión Técnica de Procesos para la Empleabilidad; “Diseñar y gestionar la oferta formativa del Programa para la certificación de las competencias laborales”.

Asimismo, mediante Resolución Directoral N°0013-2022-MTPE/3/24.2¹ se aprobó la modificación de las “*Coordinaciones Funcionales del Programa Nacional para la Empleabilidad*”, donde determina la estructura orgánica y funcional de las Coordinaciones Funcionales del PNPE el cual precisa con claridad las funciones del Área de Diseño del Servicio de Certificación de Competencias Laborales.

En ese sentido, se presenta el Plan de Certificación de Competencias Laborales 2023 que contempla la identificación de la demanda, con la finalidad de iniciar la ejecución de la meta física y presupuestal del presente año 2023. En el Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023, se considera como meta física 581 personas evaluadas con una meta presupuestal de S/ 500,000.00 cifras; a través del cual se busca atender la demanda identificada del servicio por las unidades zonales; así como, la demanda que resulta de los compromisos y acuerdos interinstitucionales con el Programa durante el año 2023.

El Plan de Certificación de Competencias Laborales 2023, plantea aplicar la mecánica operativa que se inicia con la validación y priorización de los Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales, la identificación del público objetivo, así como la selección de los potenciales beneficiarios, la evaluación de competencias laborales, la certificación de competencias laborales, todo ello en cumplimiento de la Directiva N°002-2021/MTPE/3/24.2/PNPE/DE² “*Mecánica Operativa del Servicio de Certificación de Competencias Laborales*”, que regula los procesos del servicio de certificación de competencias laborales del Programa Nacional para la Empleabilidad.

2. Objetivos.

2.1. General.

Identificar las estrategias, acciones y responsabilidades que contribuyan a alcanzar las metas físicas y presupuestales programadas por la institución, así como la operatividad de los procesos técnicos para el servicio de certificación de competencias laborales para el año 2023.

2.2. Específicos.

¹ Registrado mediante HR 002619-2022, de fecha 28.03.2023

² Modificada con Resolución Directoral N°0042-2022-MTPE/3/24.2. de fecha 14.07.2022 (HR 093623-2022)

- Analizar la demanda del servicio de Certificación de Competencias Laborales en los ámbitos de intervención del PNPE y la que resulte de los compromisos interinstitucionales como parte de las políticas sectoriales, políticas nacionales de igualdad de género y/o planes nacionales.
- Describir las acciones del proceso de evaluación y Certificación de Competencias Laborales brindado por el Programa.
- Determinar el cronograma de actividades previstas para el proceso del servicio de Certificación de Competencias Laborales.
- Estimar el presupuesto para el desarrollo del servicio de Certificación de Competencias Laborales en las Unidades Zonales.

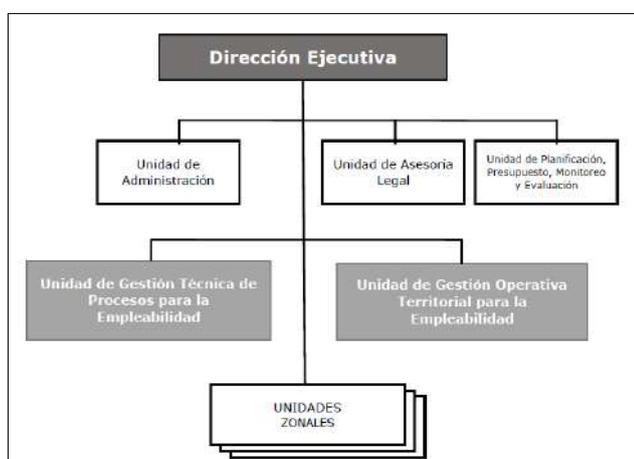
3. Alcance.

El Plan de Certificación de Competencias Laborales 2023 (en adelante Plan CCL 2023), es de alcance para todos los servidores y funcionarios de las Unidades Funcionales del Programa Nacional para la Empleabilidad, cuyas competencias se encuentran dentro del ámbito del servicio de Certificación de Competencias Laborales.

4. Estructura funcional y responsabilidades.

El Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Empleabilidad, aprobado con Resolución Ministerial 044-2021-TR (26.02.2021), establece para la implementación de sus líneas de acción la siguiente estructura:

Gráfico 1. Estructura Funcional del PNPE



Fuente: Anexo 01. Organigrama del Programa Nacional para la empleabilidad (MOP)

Asimismo, de acuerdo al MOP y a las Coordinaciones Funcionales del Programa Nacional para la Empleabilidad, para la implementación del servicio de certificación de competencias laborales se establece las responsabilidades de áreas y unidades funcionales, siendo estas las siguientes:

- **La Unidad de Gestión Técnica de Procesos para la Empleabilidad (UGTP)**, responsable de Identificar la demanda de los perfiles ocupacionales del mercado de trabajo, así como la demanda de certificación de la población objetivo para orientar el servicio de certificación de competencias laborales.
- **Unidad de Gestión Operativa Territorial para la Empleabilidad (UGOT)**, responsable de coordinar, monitorear y supervisar los procesos operativos relacionados a las líneas de acción de certificación de las competencias laborales. También tiene a cargo la



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

coordinación, capacitación y asistencia técnica para la implementación de los procesos operativos del Programa en las Unidades Zonales.

- **Las Unidades Zonales**, responsables de ejecutarla meta física y financiera en cumplimiento del Plan Operativo Institucional, así mismo, en coordinación con la UGOT ejecutar las acciones para la ejecución del servicio de certificación de competencias laborales, en el ámbito de su jurisdicción, de conformidad con las normas y procedimientos del Programa.
- **Área de Aseguramiento de la Calidad**, responsable del análisis de toda la información sistematizada del servicio de certificación de competencias laborales, brindado por el Programa. Tiene como finalidad diseñar y proponer la matriz de riesgo en la implementación de los procesos operativos del Programa, que permita mitigar los aspectos negativos. Y proponer instrumentos para la certificación de competencias laborales y acompañamiento de beneficiarios del Programa.
- **Área de Coordinación y Gestión de Procesos**, responsable de realizar el seguimiento, monitorear y supervisar la implementación de los procesos operativos del Programa, relacionados al servicio de certificación de competencias laborales, garantizando que las Unidades Zonales, a través de la capacitación y la asistencia técnica, cumplan con la aplicación de las normas técnicas y otros lineamientos emitidos por el ACCL.
- **Área de Diseño del Servicio de Certificación de Competencias Laborales**, responsable de diseñar la estrategia de intervención, planificar y gestionar el servicio de certificación de competencias laborales, proponiendo la priorización de Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales; así como, el seguimiento a los procesos para el cumplimiento de las metas físicas y presupuestales y brindar la conformidad del servicio.

5. Análisis de la dinámica económica laboral para la Certificación de Competencias Laborales.

5.1. Marco Macroeconómico Multianual.

5.1.1. Bajo una proyección macroeconómica en un escenario internacional.

Las proyecciones del entorno internacional en el presente Marco Macroeconómico Multianual 2022-2026 (en adelante **MMM 2022-2026**)³, para este periodo la actividad económica global pasaría a crecer 6,1% en 2021 a 2,9% en 2022, menor al 3,6% previsto en el Informe de Actualización y Proyecciones Macroeconómicas (IAPM). Esta menor tasa es explicada por un deterioro generalizado en las previsiones de crecimiento tanto de las economías avanzadas como de las emergentes y en desarrollo, es decir; a nivel de las economías avanzadas, se ha ajustado a la baja el crecimiento económico de los Estados Unidos (EE. UU.) de 3,3% en el IAPM a 2,0% y de la Zona euro de 3,0% a 2,7%, ante la intensificación de los efectos negativos de la guerra entre Rusia y Ucrania, que se ha reflejado en mayores presiones inflacionarias e interrupciones en la cadena de suministros; además del endurecimiento de la política monetaria tanto de la Reserva Federal de los EE. UU.

En ese contexto, para el periodo 2023-2026 el PBI global crecería en promedio 3,0% en un contexto de progresiva normalización de la actividad económica y disipación de las presiones inflacionarias; al igual que del retiro progresivo de la política monetaria y fiscal, y ausencia de políticas para fomentar la productividad en el mediano y largo plazo. Sin

³ Marco Macroeconómico Multianual 2022-2026 (MMM), aprobado en la Sesión de Consejos de ministros el 24 de agosto de 2022.



embargo, es preciso mencionar la existencia de factores de riesgo que podrían afectar de forma negativa las perspectivas económicas, entre los principales riesgos destaca:

- Las condiciones financieras adversas por la implementación de las políticas monetarias más estrictas,
- La continuidad de la guerra entre Rusia y Ucrania
- Posibilidad de nuevos rebrotes de la COVID-19
- Posible escenario de estanflación
- Riesgos asociados a la probabilidad de crisis fiscales y financieras, especialmente en economías con débiles fundamentos macroeconómicos.

Las proyecciones macroeconómicas señalan que el crecimiento global crecería 2,9% en 2023, menor a lo esperado debido a la persistencia de choques negativos y mayores riesgos a la baja; continuas disrupciones de oferta global, la lenta normalización en la cadena de suministros, los elevados precios de la energía y alimentos, las políticas monetarias más restrictivas para contener las presiones inflacionarias.

En el siguiente gráfico, presenta un resumen del crecimiento económico global, observando que las economías avanzadas pasarían de crecer 5,2% en 2021 a 2,5% en 2022 (IAPM: 3,2%), principalmente por la intensificación de los efectos negativos de la guerra entre Rusia y Ucrania, que se han reflejado en mayores presiones inflacionarias e interrupciones en la cadena de suministros; así como por el endurecimiento de la política monetaria de los principales bancos centrales para controlar la inflación, así mismo, el gráfico 1 muestra que entre 2023-2026, el bloque de economías avanzadas crecería en promedio 1,7%, ante la progresiva normalización de la actividad económica y disipación de las presiones inflacionarias; además, de la ausencia de políticas para fomentar la productividad en el mediano y largo plazo.

Gráfico 2. Crecimiento económico global del MMM⁴.

	2021	IAPM				MMM				
		2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025	2026
Mundo	6,1	3,6	3,6	3,3	3,3	2,9	2,9	3,0	3,0	3,0
Eco. Avanzadas	5,2	3,2	2,4	1,8	1,7	2,5	1,8	1,7	1,7	1,7
EE. UU.	5,7	3,3	2,3	1,9	1,8	2,0	1,8	1,8	1,7	1,7
Zona euro	5,4	3,0	2,4	1,7	1,6	2,7	1,6	1,6	1,6	1,6
Eco. Emergentes y en Desarrollo	6,8	3,8	4,3	4,4	4,4	3,2	3,8	3,9	3,9	3,9
China	8,1	4,4	5,2	5,1	5,0	3,7	5,0	5,0	5,0	5,0
India	8,7	8,2	7,0	6,9	6,9	7,6	7,2	7,0	6,9	6,5
América Latina y el Caribe	6,9	2,5	2,4	2,4	2,3	2,2	2,2	2,3	2,3	2,3
Socios comerciales	6,3	3,6	3,3	3,0	3,0	3,1	3,0	3,0	2,9	2,9

Fuente: Proyecciones MEF

5.1.2. Bajo una proyección macroeconómica en un escenario local.

Según la MMM en un panorama local, el PBI se proyectó a un crecimiento de 3,3% en 2022, por debajo de lo esperado en el IAPM⁵ (IAPM:3,6%) afectada principalmente por choques de oferta transitorios que han incidido en el desempeño de los sectores primarios en la primera mitad de 2022; y condiciones externas desfavorables ante la ralentización de la demanda externa, ajuste de precios de las materias primas y presiones inflacionarias. Sin embargo, se observó acciones que ayudaron a contrarrestar los efectos negativos en 2022 y sostener el crecimiento económico en 2023, los cuales fueron asociados con:

⁴ Fotografía presentada en la página 22 del Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026 (MMM)

⁵ Informe de Actualización y Proyecciones Macroeconómicas



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

- Disipación de conflictos sociales en el sector minero, que permitirá una mayor producción cuprífera, gracias a la normalización de operaciones de Las Bambas y el inicio de operaciones de Quellaveco a partir del 2S2022.
- La implementación de un conjunto de medidas que contribuyen a impulsar el gasto privado y público, y brindar un entorno de mayor confianza a los inversionistas
- Mayor dinámica de las actividades económicas afectadas por la pandemia como comercio, alojamiento y restaurantes, transporte y servicios prestados a empresas, en un contexto de disipación progresiva de las presiones inflacionarias y la vacunación masiva de la población; además, de la implementación de medidas para potenciar el sector turismo
- Recuperación de la demanda interna debido al impulso de las inversiones y la resiliencia del consumo privado.
- Por ejemplo, la inversión pública estará sujeta a la continuidad de la ejecución de proyectos con mecanismos ágiles como los del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC), los Proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP), que empezarán su ejecución en 2022, y la Reconstrucción (en particular, los G2G)
- Asimismo, la inversión privada estará sostenida por la mayor ejecución de las inversiones en infraestructura, destacando la ejecución de grandes proyectos como el Terminal Portuario de Chancay, Majes Siguan II, Terminal Portuario Muelle Sur, Línea 2 del Metro de Lima y Ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez.
- A esto se suma la resiliencia del consumo privado ante la recuperación progresiva del empleo y los ingresos de los hogares.

En ese contexto, se proyecta que entre 2024 y 2026, la actividad económica crecería en promedio 3,3% explicada por la resiliencia de la demanda interna, especialmente por la mayor dinámica de la inversión privada en un entorno de recuperación de la confianza de los inversionistas; el mayor volumen de exportaciones y las medidas para seguir impulsando la productividad y competitividad de la economía. Asimismo, la inversión minera presentaría una senda de recuperación, en línea con la mayor ejecución de los proyectos que iniciarían construcción entre 2022-2023 como Yanacocha Sulfuros, Magistral y Río Seco, entre otros. De la misma forma, el mayor volumen de exportaciones de productos tradicionales contribuirá con el crecimiento económico debido a la continuidad de la oferta primaria minera, principalmente vinculada a la producción completa de cobre de grandes minas (Quellaveco, Mina Justa y Toromocho fase II), y por el inicio gradual de nuevas unidades mineras (Río Seco y Magistral).

Además, el Gobierno continuará implementando medidas que busquen; generar ganancias de competitividad y productividad a través del relanzamiento del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP); facilitar, fortalecer y destrabar las inversiones en infraestructura a través de la simplificación de procesos para que se ejecuten de forma más rápida y se mejore la gestión de proyectos de inversión público privada; y promover nuevos motores de crecimiento a través del impulso de las mesas ejecutivas (ME), que buscan solucionar las fallas de coordinación entre el sector público y el privado de manera transparente y eficaz.

Bajo ese escenario local el Gobierno continuará implementando medidas que buscan generar una mayor competitividad y eficiencia, resolver los problemas estructurales y fortalecer los nuevos motores de crecimiento, en el marco de una apuesta por la diversificación económica. Asimismo, la economía en el mediano plazo estará acompañado de medidas para impulsar la competitividad y productividad de la economía. En el gráfico se observa la demanda interna y PBI por sectores, 2022-2026.



Gráfico 03. Demanda Interna y PBI por Sectores⁶

Demanda interna y PBI (Var. % real anual)								PBI por sectores (Var. % real anual)							
	Estructura % del PBI 2021	2022	2023	2024	2025	2026	Promedio 2024-2026		Peso del año base 2007	2022	2023	2024	2025	2026	Promedio 2024-2026
I. Demanda interna¹	96,7	2,9	3,0	3,1	3,1	3,1	3,1	Agropecuario	6,0	2,8	2,5	3,6	3,8	3,8	3,8
1. Gasto privado	82,3	2,8	2,9	3,0	3,0	3,0	3,0	Agrícola	3,8	3,1	2,6	4,1	4,1	4,1	4,1
a. Consumo privado	61,8	3,7	3,1	3,1	3,1	3,1	3,1	Pecuario	2,2	2,3	2,5	3,2	3,2	3,2	3,2
b. Inversión privada	20,5	0,0	2,5	3,0	3,0	3,0	3,0	Pesca	0,7	-0,8	2,0	1,6	2,0	2,0	1,9
2. Gasto público	17,5	3,5	2,4	3,3	2,9	2,9	3,0	Minería e hidrocarburos	14,4	2,8	6,8	4,0	2,1	2,1	2,7
a. Consumo público	12,9	1,8	1,6	1,9	1,2	1,2	1,4	Minería metálica	12,1	1,7	7,2	4,5	2,5	2,5	3,2
b. Inversión pública	4,7	8,5	4,5	7,0	7,0	7,0	7,0	Hidrocarburos	2,2	10,2	4,5	1,0	0,0	0,0	0,3
II. Demanda externa neta								Manufactura	16,5	2,7	3,6	2,9	2,9	2,9	2,9
1. Exportaciones ²	29,4	4,8	6,9	5,7	5,1	4,1	5,0	Primaria	4,1	0,5	8,4	3,0	2,7	2,7	2,8
2. Importaciones ³	26,0	3,4	4,7	4,5	4,2	3,9	4,2	No primaria	12,4	3,5	2,0	2,9	2,9	2,9	2,9
III. PBI	100,0	3,3	3,5	3,4	3,3	3,2	3,3	Electricidad y agua	1,7	3,2	3,5	3,4	3,3	3,2	3,3
								Construcción	5,1	1,2	2,3	3,5	3,5	3,5	3,5
								Comercio	10,2	2,9	2,7	2,6	2,6	2,6	2,6
								Servicios	37,1	3,8	3,5	3,5	3,5	3,4	3,4
								PBI	100,0	3,3	3,5	3,4	3,3	3,2	3,3
								PBI primario	25,2	2,2	5,7	3,7	2,7	2,7	3,0
								PBI no primario ⁴	66,5	3,4	3,1	3,3	3,3	3,2	3,3

1/ Incluye inventarios. 2/ De bienes y servicios no financieros. 3/ No considera derechos de importación ni otros impuestos.
Fuente: BCRP, INEI y proyecciones MEF.

Fuente: MMM2023-2026

Finalmente podemos resumir; el MMM 2023-2026 contempla un deterioro significativo en las perspectivas económicas internacionales respecto de las previstas en el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2022-2025 (MEF publicado 04/2022). Asimismo, el MMM se espera que el crecimiento mundial de mediano plazo (2024-2026) se ubique en torno a 3,0 % en un contexto de constantes ajustes a la baja en las perspectivas para economías de importancia global como estados Unidos y china.

En relación a la actividad económica local, el MMM contempla un crecimiento del PBI se aceleraría a un 3,4% para 2023, sustentado principalmente por una mayor producción cuprífera, la normalización de las actividades económicas afectadas por la demanda sobre todo al sector turismo y la recuperación de la demanda interna en un escenario de disipación de las presiones inflacionarias. Asimismo, para los años 2024-2026 se proyecta un crecimiento económico promedio de 3,2 %, convergiendo al nivel potencial de la economía calculado antes de la pandemia del COVID-19.

Sin embargo, las protestas y el bloqueo de vías de las últimas semanas, según el Instituto Peruano de Economía llevaron a que la inflación nacional de Economía vuelva a escalar a 8.9% en enero y en algunas regiones se alcancen máximos en más de 25 años.

Durante enero/2023, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutrán) reportó hasta 145 vías bloqueadas en todo el país, principalmente en el sur. Hacia fines de mes, la gran mayoría de bloqueos se concentraba en Puno, Cusco, Madre de Dios y Apurímac, mientras que, en otras regiones como Ica, Arequipa, Tacna y Moquegua las principales vías ya habían sido liberadas. Pese a ello, el normal abastecimiento de alimentos y combustibles se vio impedido durante gran parte del mes.

En consecuencia, la inflación anual en este grupo de regiones del sur afectadas por las protestas se elevó a una cifra promedio de 10,7% en enero, un máximo desde el 2008 –hace 15 años– y casi 2 puntos porcentuales por encima de la cifra en el resto de las regiones (8.9%). Con ello, se rompió la tendencia similar en la evolución de la inflación anual que presentaron ambos grupos de regiones entre agosto y noviembre del 2022. El incremento de precios entre enero del 2023 y diciembre del 2022 se dio particularmente en Madre de Dios (6.1%), seguida de Puno (3.0%), Moquegua (2.2%), Apurímac (1.6%) y Tacna (1.4%).

⁶ Gráfico presentado en la Pág.40 del Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026 (MMM)

6. Análisis de la demanda potencial del servicio

Para determinar la demanda del servicio, se propone identificar en primera instancia, aquellos sectores económicos donde, a decir de los expertos, las proyecciones de crecimiento para el 2023 serían las más significativas en cada uno de los ámbitos de intervención del Programa.

Este crecimiento, expresado en la variación porcentual interanual del Producto Bruto Interno sectorial, indicaría también en el mismo sentido un incremento en el empleo, lo que orientaría al Programa los sectores a priorizar para contribuir a la mejora de la empleabilidad de las personas a través de la certificación de competencias laborales.

6.1. Priorización de sectores económicos para el servicio

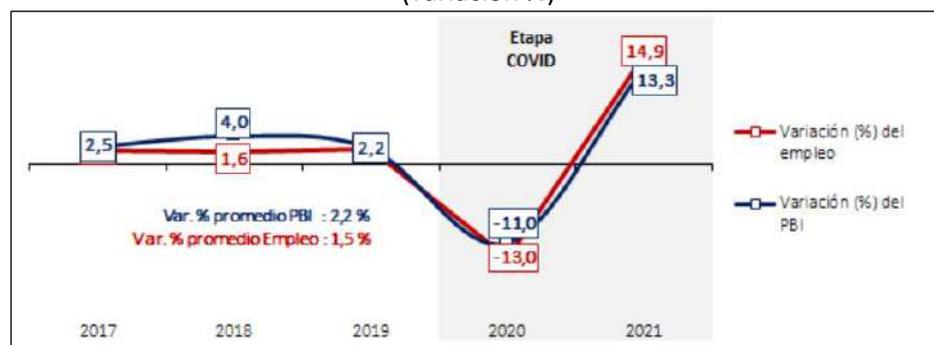
6.1.1. Productividad y Empleo⁷

El análisis del panorama laboral del Perú entre el 2017 y 2021, se puede resumir en el contexto donde la economía peruana experimentó una recuperación de 13,3% en el PBI, lo que significó una reversión importante en relación a la desaceleración experimentada en 2020, cuando se registró un decrecimiento de 11,0%.

De acuerdo al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)⁸, el comportamiento positivo se habría explicado, principalmente por la flexibilización de las medidas sanitarias y el avance del proceso de vacunación, factores que permitieron revertir una parte significativa del impacto negativo causado por la paralización de actividades no esenciales en 2020. El BCRP añadió además que, si bien existió un efecto de rebote (sobre todo durante el primer semestre de 2021), los estímulos fiscales y la política monetaria expansiva fueron aspectos importantes en la reversión de la contracción de la actividad productiva, así como también la recuperación en la inversión y el consumo nacional. Con ello, en el 2021 el PBI se ubicó por encima a su nivel pre pandemia (2019) aumentando en 0,9 %.

Respecto a la recuperación de la actividad económica, el empleo total registró un crecimiento de 14,9% en relación al año anterior (2020), asimismo cabe resaltar al 2021 los niveles de empleo se mantuvieron ligeramente por debajo del periodo pre-COVID (2019) en 0,1%⁵

Gráfico 04. Variación anual del PBI y del Empleo, 2017-2021⁹
(variación %)



Fuente: INEI

Elaborado: MTPE - DGPE-DISEL

⁷ Presentado el “Informe Anual del Empleo en el Perú 2021”; elaborado por Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL) de la Dirección General de Promoción del Empleo (DGPE) del MTPE. (aprobado en octubre del 2022)

⁸ BCRP (2021, pág. 16).

⁹ El PBI se expresa a precios constantes de 2007. Con información disponible al 15-05-2022. Actualizado con las cuentas nacionales anuales.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

En el mismo periodo 2021, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHV), la Población en Edad de Trabajar (PET) en el Perú abarcó un total de 25 millones 250 mil 742 personas, de los cuales 18 millones 149 mil 422 pertenecieron a la Población Económicamente Activa (PEA) y el grupo restante estuvo compuesto por la Población Económicamente Inactiva (PEI), constituido por 7 millones 101 mil 320 personas. La PEA, conocida también como “fuerza de trabajo” u “oferta laboral”, se compone, a su vez, por la población ocupada y por la población desempleada.

La PEA ocupada ascendió a 17 millones 120 mil 141 personas, lo que quiere decir que 94,3% de la PEA total se encontró laborando. Cabe señalar que, alrededor de 8 millones 525 mil 453 personas (47,0%) fueron trabajadores adecuadamente empleados en términos de ingresos y horas; mientras que un 47,4% de la PEA ocupada estaba compuesta por trabajadores subempleados, explicados, principalmente, por el subempleo por ingresos (8 millones 077 mil 766 personas; es decir, 44,5% de la PEA total).

Entretanto, las personas que estuvieron en condición de desempleados representaron el 5,7% del total de la PEA, lo que en términos absolutos significó que 1 millón 029 mil 281 personas buscaron activamente un empleo y no lo encontraron. La mayoría de desempleados fueron cesantes (926 mil 806 personas); es decir, personas que se encontraban desocupadas, pero que anteriormente ocuparon un puesto de trabajo y los 102 mil 475 desempleados restantes fueron aspirantes; es decir, personas en edad de trabajar se encontraban desocupadas por primera vez sin haber tenido algún trabajo antes.

Por último, la PEI estuvo compuesta por las personas que no participan en el mercado laboral, de las cuales solo 404 mil 520 personas (5,7%) pertenecieron al desempleo oculto; es decir, no buscaron activamente un empleo, teniendo el deseo y la disponibilidad para trabajar, porque se cansaron de buscar un empleo, falta de experiencia, razones de salud o insuficiencia de capital para emprender un negocio. En cambio, la mayor parte de la PEI fueron inactivos plenos (94,3%), definidos como personas que no tuvieron interés o disponibilidad para trabajar.



Gráfico 05. Distribución de la población en edad de trabajar¹⁰

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2021.

Elaborado: MTPE - DGPE-DISEL

6.1.2. Análisis del crecimiento sectorial

6.1.2.1. Análisis en el marco nacional¹¹

De acuerdo al MMM 2023-2026, la actualización de la estimación del PBI potencial para la economía peruana, a través de la metodología F-Trivar¹², se ha estimado un crecimiento potencial de 3,0% en promedio para los años 2022-2026. Según la metodología semi-estructural F-Trivar, el PBI potencial de la economía peruana alcanzaría los 3,0% en promedio entre 2022-2026, el cual se encuentra dentro de la banda de confianza de las otras metodologías. Además, estos resultados están en línea con las estimaciones de otras entidades como el Fondo Monetario Internacional, quienes estiman un crecimiento potencial promedio de Perú de 3,25%

¹⁰ Resumen del Informe Anual del Empleo 2021 (pagina 3 <https://www.gob.pe/es/i/3289284>) publicado el 20/07/2022

¹¹ Recuerdo n°6. Actualización de la estimación del PBI potencial para la economía peruana (MMM 2023-2026, página 68,69)

¹² Cabe precisar, que la actualización de la estimación del crecimiento potencial de la economía peruana se presenta a través del análisis de las distintas metodologías como son las de los métodos estadísticos, económicos y semi-estructural. Entre ellos se destacan los modelos multivariados (**F-Trivar**) los cuales a diferencia de los enfoques univariados, que tienen como ventaja la simplicidad estadística, estos proporcionan una mayor rigurosidad teórica en la identificación de los parámetros que se utilizan para realizar las proyecciones de variables no observables. (MMM 2023-2026)



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

hacia 2024. Cabe mencionar que, en los últimos años, el PBI potencial ha sido sostenido principalmente por la mayor acumulación de capital e integración económica; sin embargo, según la evidencia internacional, para alcanzar un crecimiento sostenido en el mediano y largo plazo es necesario implementar estrategias de crecimiento para impulsar la competitividad y productividad.

En ese sentido, las medidas económicas deberán estar enfocadas, principalmente, en mejorar la capacidad para innovar, fomentar la seguridad e igualdad laboral, y combinar mejor la competencia empresarial y la responsabilidad social, entre otros. Es por ello que es importante continuar impulsando el proceso de actualización y ejecución del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, y del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad; y promoviendo la implementación de Mesas Ejecutivas con la finalidad de elevar la competitividad productiva del país

Asimismo, según las perspectivas económicas del BCRP para el 2023¹³ se espera un crecimiento de 3%, muy por debajo de los pronósticos de inicio de año, y de las necesidades reales del país y para atender la creciente demanda laboral; necesitamos crecer por lo menos 7% anual.

Para efectos del presente análisis, el Gobierno a través del Ministerio de Economía y Finanzas, presentó la implementación del Plan “Con Punche Perú”, para impulsar la economía de las regiones y los sectores afectados por la coyuntura internacional y local. El plan comprende medidas con un alto componente social y productivo, enfocado en la reactivación económica a nivel nacional y regional, así mismo, comprende tres ejes los cuales son señaladas: Reactivación de la economía familiar, Reactivación de la economía regional, Reactivación sectorial. De implementarse, según lo programado, estas medidas tendrán un costo fiscal aproximado de S/ 5,900 millones y un impacto esperado, en el primer semestre de 2023, de 1,2 puntos porcentuales en el PBI, y en el plazo de 12 meses se podría lograr la generación de más de 130 mil empleos.

De acuerdo a la información publicada por Macroconsult¹⁴ para el año 2023 se espera una tasa de 3% (en línea con el rango meta del BCRP), así mismo, la economía peruana mostraría nuevamente su fortaleza macroeconómica en un año difícil para la región, con una combinación de tasas de inflación y de crecimiento económico superior a este grupo de países. Ello incluso en medio de una crisis política y un año electoral. No obstante, también señaló respecto al aumento de precios de los alimentos que ha erosionado la capacidad adquisitiva de la población más pobre y vulnerable. El año pasado el aumento fue poco más del 15% y, en 2023 persisten presiones al alza producto de los retrasos en la campaña agrícola.

Finalmente, bajo esas proyecciones se infiere que para el año 2023, existe el supuesto panorama político nacional, se asume que la presidenta Dina Boluarte se mantiene en el cargo con apoyo del Congreso y que, si bien se anticipa la conflictividad social, se mantiene el orden. Por tanto, no debería haber cambio en la fecha del proceso de electoral, ya casi definido para abril del 2024. Bajo ese escenario, la economía peruana crecería apenas por encima del 2% durante 2023 apoyada sobre todo en las exportaciones, por la entrada de Quellaveco¹⁵ y el

¹³ <https://amcham.org.pe/news/las-perspectivas-economicas-del-bcrp-para-el-2023>

¹⁴ Publicado el diciembre 20, 2022 (<https://sim.macroconsult.pe/una-mirada>)

¹⁵ Proyecto minero de cobre ubicada en el sur de Perú en el Departamento de Moquegua.

consumo privado, que se mantiene relativamente resiliente a pesar de la precarización laboral.

Gráfico 6. PBI por Sectores Económicos.

	2020	2021	2022		2023*
			1er Sem.	Año*	
PBI primario	-7,6	6,3	-0,5	1,9	5,8
Agropecuario	1,0	4,5	4,4	2,4	2,4
Pesca	4,2	9,9	-21,5	-5,7	5,3
Minería metálica	-13,8	10,5	-2,6	1,6	8,4
Hidrocarburos	-11,0	-4,6	15,7	8,0	4,7
Manufactura	-2,0	3,2	-7,0	-0,2	4,9
PBI no primario	-12,0	15,7	4,7	3,3	2,3
Manufactura	-16,4	25,2	6,5	3,6	2,6
Electricidad y agua	-6,1	8,5	3,0	3,0	5,0
Construcción	-13,3	34,5	1,6	0,5	2,0
Comercio	-16,0	17,8	4,2	2,6	2,5
Servicios	-10,4	11,8	4,9	3,7	2,2
Producto Bruto Interno	-11,0	13,6	3,5	3,0	3,0

Fuente: Proyecciones Macroeconómicas 2022-2023. BCRP

6.1.2.2. Análisis por región y sector económico¹⁶

Tomando en consideración las proyecciones de la variación porcentual del PBI del año 2023 (según proyecciones del BCR se estima que la economía crecería en un 3,0 %), respecto al 2022 de los principales sectores económicos (según Indicador de la Actividad Productiva Departamental- III Trimestres 2022), pueden identificarse los sectores que aportarían de manera significativa al desarrollo de los departamentos.

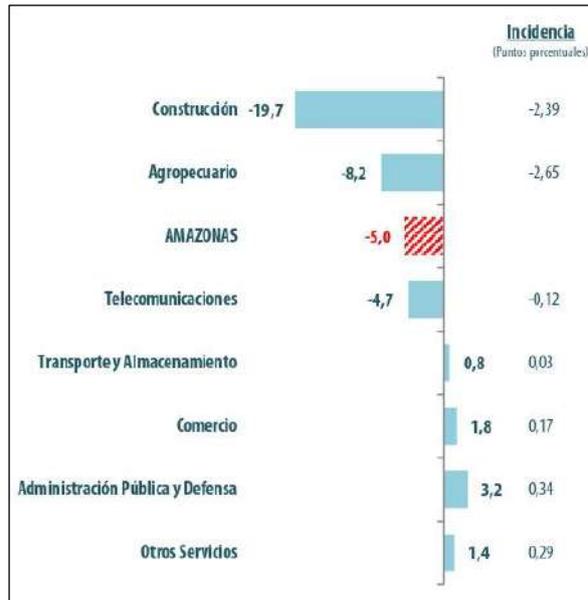
En los siguientes gráficos por departamento (región de posible intervención) permitirían distinguir a los sectores más dinámicos que, motivados por el consumo interno o la inversión pública o privada, podrían vislumbrar una mayor actividad productiva, mayor uso de capacidad instalada, requerimientos de personal, mayor productividad y competitividad, entre otros; que podrían vincularse al servicio de certificación de competencias laborales.

a) Sectores económicos según región.

Amazonas

El PBI de la región Amazonas fue desfavorable descendiendo en 5,0 % justificado por los sectores Construcción (-19,7%), Agropecuario (-8,2%) y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-4,7%). No obstante, se incrementaron los sectores Administración Pública y Defensa (3,2%), Comercio (1,8%) y Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (0,8%).

¹⁶ Según Indicador de la Actividad Productiva Departamental- III Trimestres 2022, publicado el 13/12/2022. (<https://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/produccion-nacional-departamental-9836/1/#listal>)

Gráfico 7. PBI- Producción sectorial en Amazonas

Fuente: INEI

Ancash

El PBI de la región Ancash fue de 6,1% con tres trimestres consecutivos de incremento, impulsado por los sectores Pesca (51,1%), Construcción (28,2%), Manufactura (16,9%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (10,8%), Agropecuario (4,5%), Administración Pública y Defensa (3,1%), Comercio (2,1%) y Minería e Hidrocarburos (2,1%). En tanto, decreció el sector Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-2,6%).

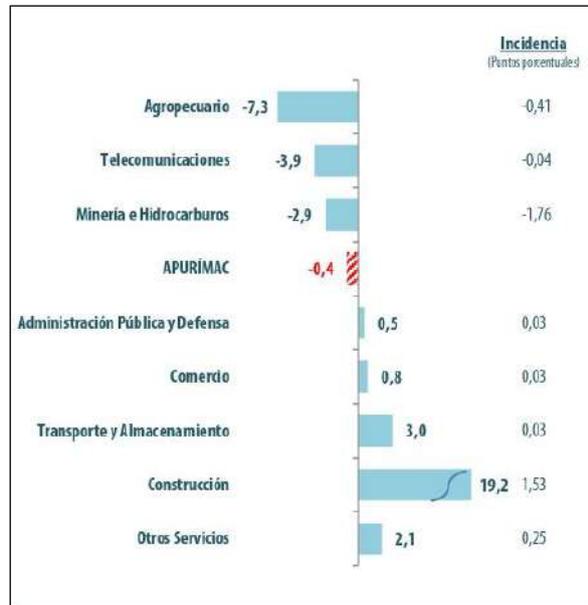
Gráfico 8. PBI- Producción sectorial en Ancash

Fuente: INEI

Apurímac

El PBI de la región Apurímac reportó una leve disminución de 0,4%, influenciado por los sectores Agropecuario (-7,3%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-3,9%) y Minería e Hidrocarburos (-2,9%); en tanto, se elevaron los sectores Construcción (19,2%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (3,0%), Comercio (0,8%) y Administración Pública y Defensa (0,5%).

Gráfico 9. PBI- Producción sectorial en Apurímac



Fuente: INEI

Arequipa

El PBI del departamento de Arequipa fue de 2,7% y los sectores económicos que podrían sustentar un crecimiento relevante en; Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería, Administración Pública y Defensa, Electricidad, Gas y Agua, Comercio, Manufactura, Agropecuario, Minería e Hidrocarburos. Por otro lado, bajó el sector Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-3,4%).

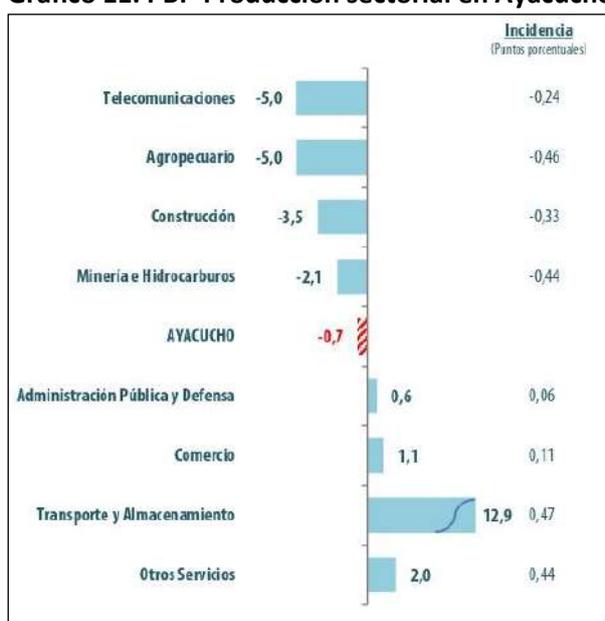
Gráfico 10. PBI- Producción sectorial en Arequipa.



Ayacucho

El PBI del departamento Ayacucho se redujo ligeramente en 0,7%, determinado por los sectores Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-5,0%), Agropecuario (-5,0%), Construcción (-3,5%) y Minería e Hidrocarburos (-2,1%). No obstante, aumentaron los sectores Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (12,9%), Comercio (1,1%) y Administración Pública y Defensa (0,6%).

Gráfico 11. PBI- Producción sectorial en Ayacucho

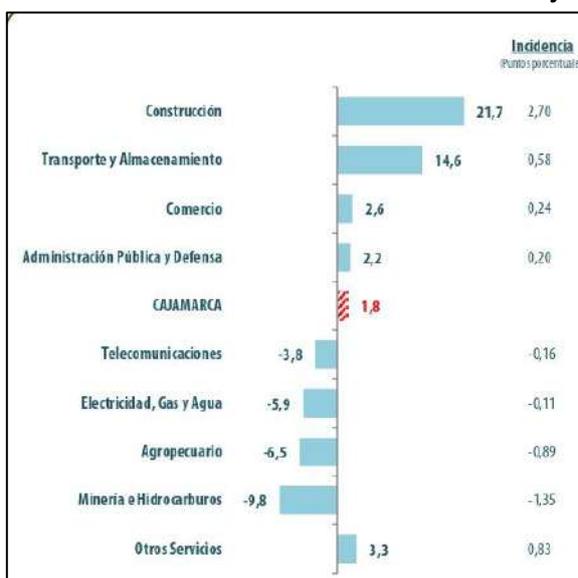


Fuente: INEI

Cajamarca

El PBI del departamento de Cajamarca fue de 1,8% registrando siete trimestres de crecimiento consecutivo, reflejado en los sectores Construcción (21,7%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (14,6%), Comercio (2,6%) y Administración Pública y Defensa (2,2%). Contrariamente, descendieron los sectores Minería e Hidrocarburos (-9,8%), Agropecuario (-6,5%), Electricidad, Gas y Agua (-5,9%) y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-3,8%).

Gráfico 12. PBI- Producción sectorial en Cajamarca

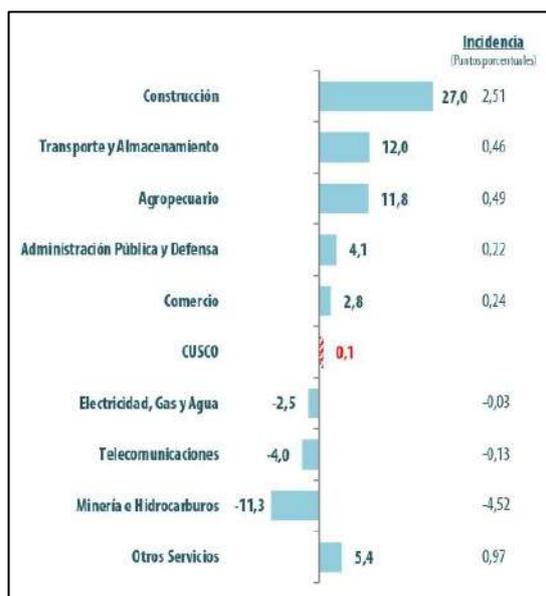


Fuente: INEI

Cusco

El PBI del departamento de Cusco fue de 0,1% justificado por los sectores Construcción (27,0%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (12,0%), Agropecuario (11,8%), Administración Pública y Defensa (4,1%) y Comercio (2,8%). Por otro lado, descendieron los sectores Minería e Hidrocarburos (-11,3%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-4,0%) y Electricidad, Gas y Agua (-2,5%).

Gráfico 13. PBI- Producción sectorial en Cusco



Fuente: INEI

Huancavelica

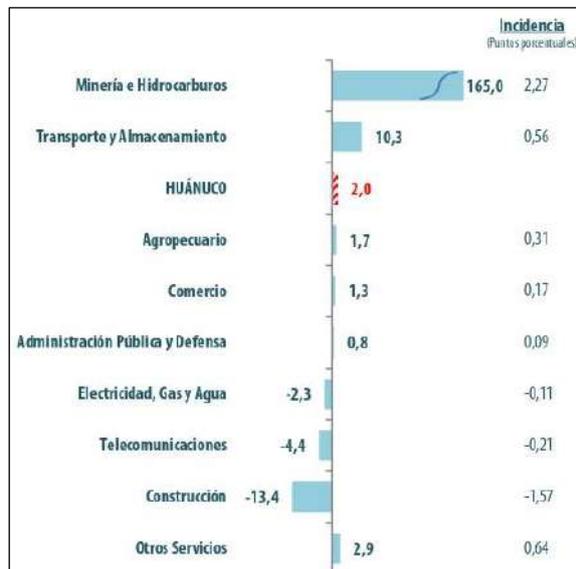
El PBI del departamento de Huancavelica fue de 2,0% (se contrajo) registrando cuatro trimestres sucesivos de resultados negativos; determinado por los sectores Construcción (-14,9%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-4,9%), Electricidad, Gas y Agua (-1,6%) y Agropecuario (-1,4%). Sin embargo, subieron los sectores Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (4,8%), Administración Pública y Defensa (1,2%), Comercio (0,8%) y Minería e Hidrocarburos (0,4%).

Gráfico 14. PBI- Producción sectorial en Huancavelica


Fuente: INEI

Huánuco

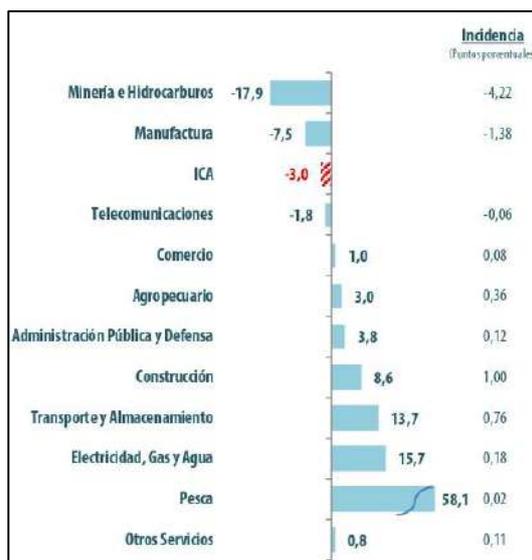
El PBI del departamento de Huánuco creció en 2,0%, presentando siete trimestres consecutivos favorables; justificado por el resultado positivo de los sectores Minería e Hidrocarburos (165,0%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (10,3%), Agropecuario (1,7%), Comercio (1,3%) y Administración Pública y Defensa (0,8%). Mientras que, descendieron los sectores Construcción (-13,4%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-4,4%) y Electricidad, Gas y Agua (-2,3%).

Gráfico 15. PBI- Producción sectorial en Huánuco


Fuente: INEI

Ica

El PBI del departamento de Ica fue de 3,0% (se redujo), luego de siete trimestres positivos, determinado por los sectores Minería e Hidrocarburos (-17,9%), Manufactura (-7,5%); y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-1,8%). En cambio, crecieron los sectores Pesca (58,1%), Electricidad, Gas y Agua (15,7%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (13,7%), Construcción (8,6%), Administración Pública y Defensa (3,8%), Agropecuario (3,0%) y Comercio (1,0%)

Gráfico 16. PBI- Producción sectorial en Ica

Fuente: INEI

Junín

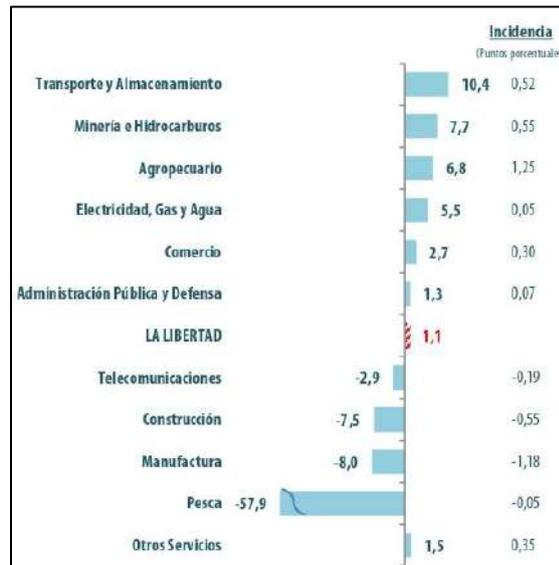
El PBI del departamento de Junín aumentó en 3,5%, registrando un buen desempeño por octavo trimestre consecutivo, determinado por los sectores Electricidad Gas y Agua (11,3%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (10,2%), Minería e Hidrocarburos (4,3%), Agropecuario (3,5%), Construcción (3,2%), Administración Pública y Defensa (3,0%) y Comercio (2,5%). Sin embargo, se contrajo el sector Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-4,5%).

Gráfico 17. PBI- Producción sectorial en Junín

Fuente: INEI

La Libertad

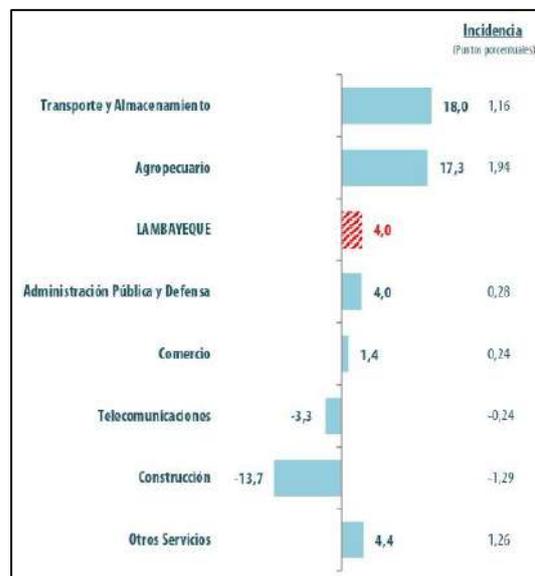
El PBI del departamento de La Libertad aumentó en 1,1% impulsado por el desenvolvimiento positivo de los sectores Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (10,4%), Minería e Hidrocarburos (7,7%), Agropecuario (6,8%), Electricidad, Gas y Agua (5,5%), Comercio (2,7%) y Administración Pública y Defensa (1,3%). Sin embargo, mostraron tendencia negativa los sectores Pesca (-57,9%), Manufactura (-8,0%), Construcción (-7,5%) y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-2,9%).

Gráfico 18. PBI- Producción sectorial en La Libertad

Fuente: INEI

Lambayeque

El PBI del departamento de Lambayeque se incrementó en 4,0%, evidenciando ocho trimestres de crecimiento consecutivo, explicado por los sectores Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (18,0%), Agropecuario (17,3%), Administración Pública y Defensa (4,0%) y Comercio (1,4%). Mientras que, se redujeron los sectores Construcción (-13,7%) y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-3,3%).

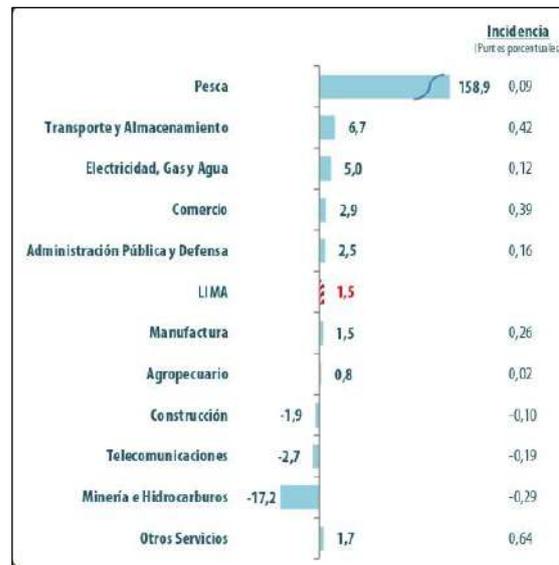
Gráfico 19. PBI- Producción sectorial en Lambayeque

Fuente: INEI

Lima

El PBI del departamento de Lima subió en 1,5% determinado por los sectores Pesca (158,9%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (6,7%), Electricidad, Gas y Agua (5,0%), Comercio (2,9%), Administración Pública y Defensa (2,5%), Manufactura (1,5%) y Agropecuario (0,8%). Sin embargo, bajaron los sectores Minería e Hidrocarburos (-17,2%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-2,7%) y Construcción (-1,9%)

Gráfico 20. PBI- Producción en Lima

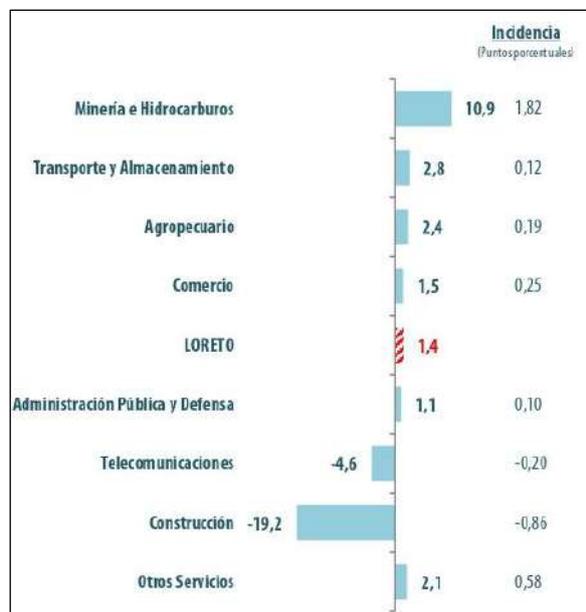


Fuente: INEI

Loreto

El PBI del departamento de Loreto se elevó en 1,4%, registrando seis trimestres de crecimiento consecutivo, sustentado en los sectores Minería e Hidrocarburos (10,9%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (2,8%), Agropecuario (2,4%), Comercio (1,5%); y Administración Pública y Defensa (1,1%). En tanto, se contrajeron los sectores Construcción (-19,2%); y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-4,6%).

Gráfico 21. PBI- Producción sectorial en Loreto

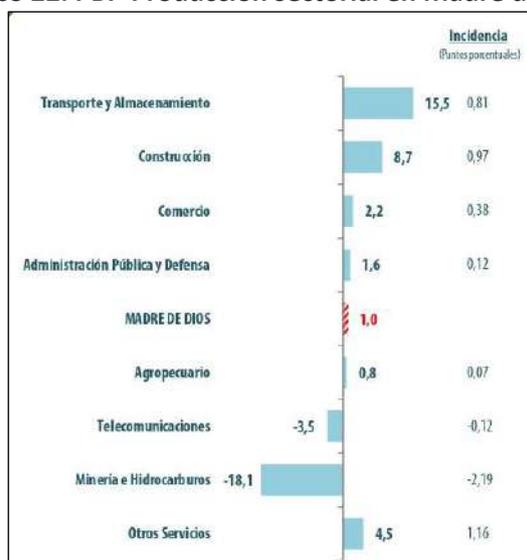


Fuente: INEI

Madre de Dios

El PBI de Madre de Dios en el tercer trimestre de 2022, aumentó en 1,0%, registrando seis trimestres consecutivos de crecimiento, sustentado en los sectores Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (15,5%), Construcción (8,7%), Comercio (2,2%), Administración Pública y Defensa (1,6%) y Agropecuario (0,8%). Sin embargo, disminuyeron los sectores Minería e Hidrocarburos (-18,1%) y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-3,5%).

Gráfico 22. PBI- Producción sectorial en Madre de Dios.

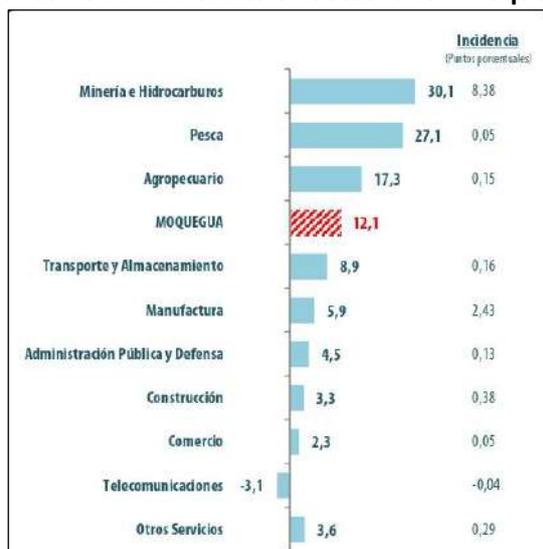


Fuente: INEI

Moquegua

El PBI en departamento de Moquegua durante el tercer trimestre de 2022, se incrementó en 12,1%, sustentado por los sectores Minería e Hidrocarburos (30,1%), Pesca (27,1%), Agropecuario (17,3%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (8,9%), Manufactura (5,9%), Administración Pública y Defensa (4,5%), Construcción (3,3%) y Comercio (2,3%). No obstante, se contrajo el sector Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-3,1%).

Gráfico 23. PBI- Producción sectorial en Moquegua

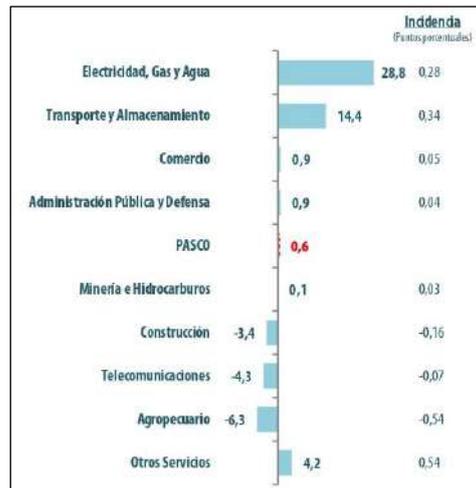


Fuente: INEI

Pasco

El PBI del departamento de Pasco en el tercer trimestre de 2022, creció ligeramente en 0,6%, impulsado por los sectores Electricidad Gas y Agua (28,8%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (14,4%), Comercio (0,9%), Administración Pública y Defensa (0,9%) y Minería e Hidrocarburos (0,1%). En tanto, disminuyeron los sectores Agropecuario (-6,3%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-4,3%) y Construcción (-3,4%).

Gráfico 24. PBI- Producción sectorial en Pasco

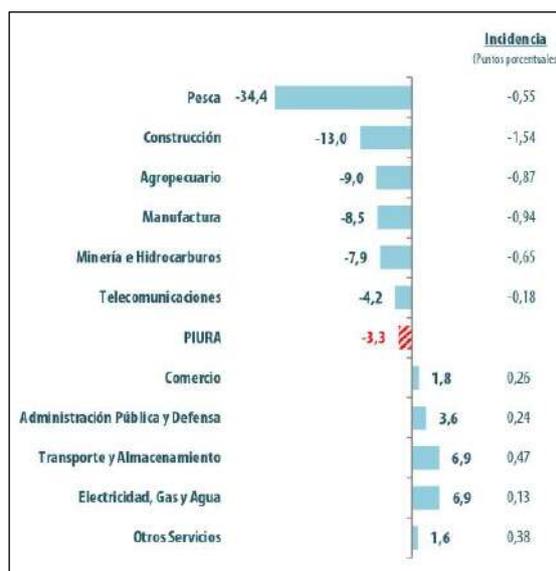


Fuente: INEI

Piura

El PBI del departamento de Piura, se contrajo en 3,3%, determinado por los sectores Pesca (-34,4%), Construcción (-13,0%), Agropecuario (-9,0%), Manufactura (-8,5%), Minería e Hidrocarburos (-7,9%) y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-4,2%). No obstante, crecieron los sectores Electricidad, Gas y Agua (6,9%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (6,9%), Administración Pública y Defensa (3,6%) y Comercio (1,8%).

Gráfico 25. PBI- Producción en Piura

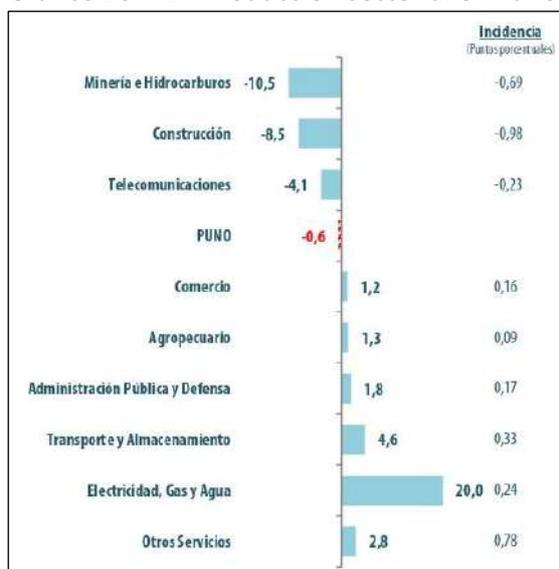


Fuente: INEI

Puno

El PBI del departamento de Puno disminuyó levemente en 0,6%, después de seis trimestres de crecimiento consecutivo, afectado por los sectores Minería e Hidrocarburos (-10,5%), Construcción (-8,5%); y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-4,1%). Por otro lado, se incrementaron los sectores. Electricidad, Gas y Agua (20,0%), Transporte, Almacenamiento Correo y Mensajería (4,6%), Administración Pública y Defensa (1,8%), Agropecuario (1,3%) y Comercio (1,2%).

Gráfico 26. PBI- Producción sectorial en Puno

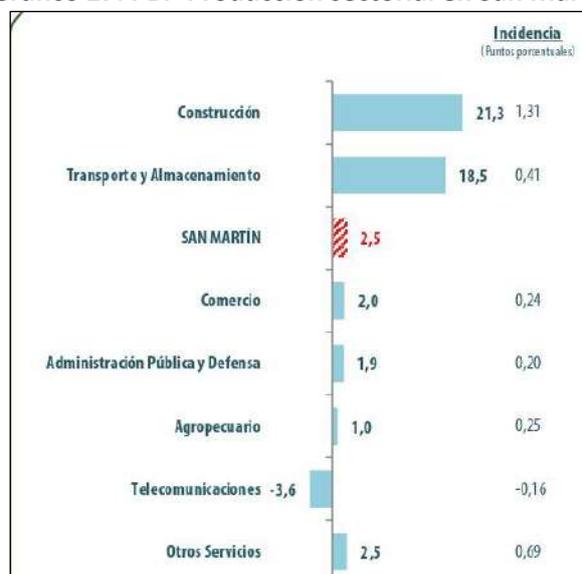


Fuente: INEI

San Martín

El PBI del departamento de San Martín, durante el tercer trimestre de 2022, aumentó en 2,5%, registrando siete trimestres consecutivos de crecimiento, determinado por los sectores Construcción (21,3%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (18,5%), Comercio (2,0%), Administración Pública y Defensa (1,9%) y Agropecuario (1,0%). Sin embargo, descendió el sector Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-3,6%)

Gráfico 27. PBI- Producción sectorial en San Martín

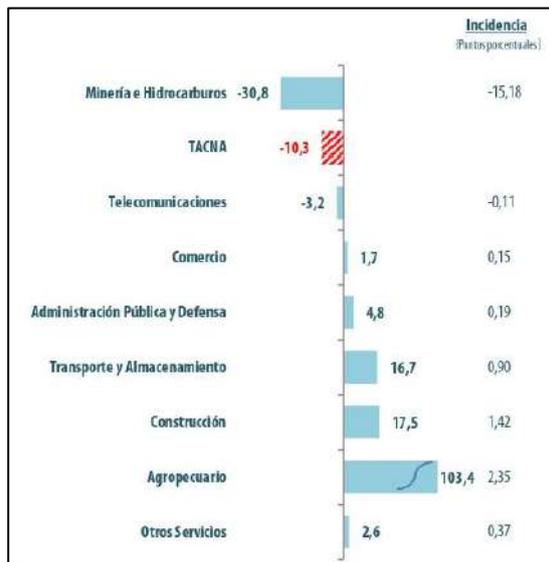


Fuente: INEI

Tacna

El PBI del departamento de Tacna descendió en 10,3%, observando dos trimestres continuos de disminución, influenciado por los sectores Minería e Hidrocarburos (-30,8%) y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-3,2%). En contraste, aumentaron los sectores Agropecuario (103,4%), Construcción (17,5%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (16,7%), Administración Pública y Defensa (4,8%) y Comercio (1,7%).

Gráfico 28. PBI- Producción en Tacna

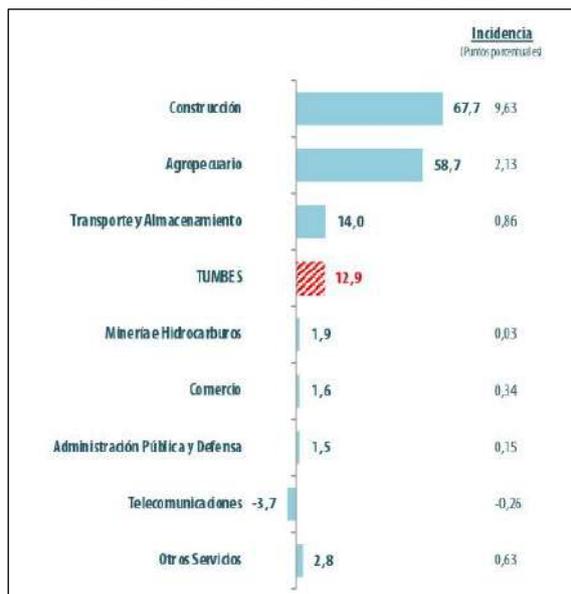


Fuente: INEI

Tumbes

El PBI del departamento de Tumbes se expandió en 12,9%, presentando siete trimestres de resultado positivo, impulsado por los sectores Construcción (67,7%), Agropecuario (58,7%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (14,0%), Minería e Hidrocarburos (1,9%), Comercio (1,6%) y Administración Pública y Defensa (1,5%). Sin embargo, disminuyó el sector Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-3,7%).

Gráfico 29. PBI- Producción en Tumbes

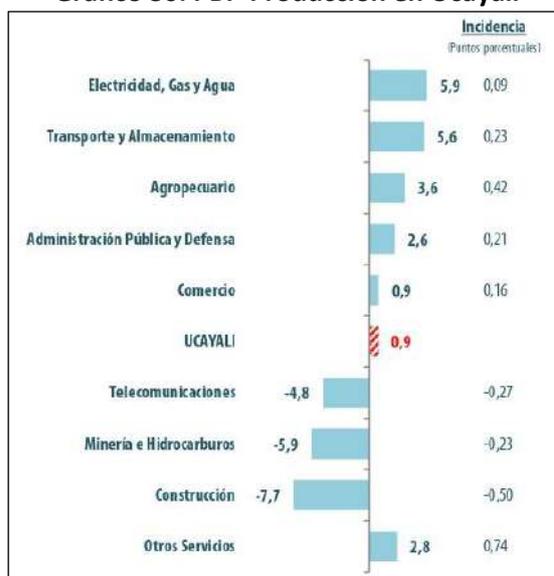


Fuente: INEI

Ucayali

El PBI del departamento de Ucayali, en el tercer trimestre de 2022, aumentó en 0,9%, informando siete trimestres de desempeño favorable, impulsado por los sectores Electricidad, Gas y Agua (5,9%), Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (5,6%), Agropecuario (3,6%), Administración Pública y Defensa (2,6%) y Comercio (0,9%). Sin embargo, descendieron los sectores Construcción (-7,7%), Minería e Hidrocarburos (-5,9%) y Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-4,8%)

Gráfico 30. PBI- Producción en Ucayali



Fuente: INEI

b) Priorización de sectores económicos

Tomando en consideración las proyecciones del crecimiento de los sectores por regiones para el 2023 expuestos en el acápite previo (proyecciones del BCR se estima que la economía crecería en un 3,0 %). Se priorizaron los sectores¹⁷ con mayor valor porcentual de PBI que sustentan el crecimiento de cada región del país, los cuales estarían correlacionados con el incremento de empleo en esos sectores.

Estos sectores priorizados, serán el referente para identificar los Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales para la certificación de competencias laborales, para cada región. Sin embargo, se precisa que en el análisis más específico podría incluirse otros sectores no priorizados que contengan Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales, relevantes para determinada región.

Los sectores económicos priorizados según región se muestran en el Cuadro 1 y 2.

¹⁷ Cabe precisar que, según reunión sostenida con la Dirección de Normalización Certificación de Competencias Laborales y el equipo técnico de ACCL (La segunda semana de enero del presente año 2023, en las instalaciones de la DNCCL, manifestaron que en el **sector construcción**, tendría proyecciones de evaluación de CCL con el Centro Certificador SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN- SENCICO y el COMITÉ NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y CENTROS RECREACIONALES PARA LOS TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL- CONAFOVISER, con atención a 23 mil y 4,500 beneficiarios para este 2023 a nivel nacional. Es en ese sentido las intervenciones para el presente año fiscal; el sector Construcción ya no serán consideradas.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo**Cuadro 1: Priorización de sectores económicos por región**

Sector ¹⁸	Regiones
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	Arequipa, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Cajamarca, Tacna, Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Tumbes,
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Arequipa, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Piura, Pasco, Puno, Ucayali,
INDUSTRIAS MANUFACTURAS	Arequipa, Cusco, Lima, Ancash,
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	Arequipa, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Tacna, Ancash, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Moquegua., Puno, San Martín, Ucayali,
MINERÍA E HIDROCARBUROS	Arequipa, Cusco, Ancash, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Moquegua, Pasco, Tumbes,
COMERCIO	Arequipa, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Cajamarca, Tacna, Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tumbes, Ucayali,
OTROS SERVICIOS	Arequipa, Cusco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Cajamarca, Tacna, Amazonas, La Libertad, Piura, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Tumbes, Ucayali, Moquegua, Pasco, Puno.

Fuente: Según Indicador de la Actividad Productiva Departamental- III Trimestres 2022, publicado el 13/12/2022(<https://www.gob.pe/es/i/3728861>)

Elaboración: Propia

¹⁸ Se consideran como referencia para identificar los ECL o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales para la certificación de competencias laborales, para cada región.

Cuadro 2: Priorización de sectores económicos por región según PBI¹⁹

SECTOR	PBI (VAR. % ANUAL)																							
	AMAZONAS	ANCASH	APURIMAC	AREQUIPA	AYACUCHO	CAJAMARCA	CUSCO	HUANCAVELICA	HUÁNUCO	ICA	JUNÍN	LA LIBERTAD	LAMBAYEQUE	LIMA	LORETO	MADRE DE DIOS	MOQUEGUA	PASCO	PIURA	PUNO	SAN MARTÍN	TACNA	TUMBES	UCAYALI
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	0,8	10,8	3,0	14,3	12,9	14,6	12,0	4,8	10,3	13,7	10,2	10,4	18,0	6,7	2,8	15,8	8,9	14,4	6,9	4,6	18,5	16,7	14,0	
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA				2,5						15,7	11,3	5,5		5,0				28,8	6,9	20,0				5,9
INDUSTRIAS MANUFACTURAS		16,9		0,6										1,5			5,9							
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA		51,1		0,4			11,8		1,7	58,1	3,5	6,8	17,3	158,9	2,6	0,8	27,1			1,3	1,0	103,4	58,7	3,6
MINERÍA E HIDROCARBUROS		2,1		0,2				0,4	165,0		4,3	7,7			10,9		30,1	0,1					1,9	
COMERCIO	1,8	2,1	0,8	1,9	1,1	2,6	2,8	0,8	1,3		2,5	2,7	1,4	2,9	1,5	2,2	2,3	0,9	1,8	1,2	2,0	1,7	1,6	0,9
OTROS SERVICIOS	1,4	5,3	2,1	3,3	2,0	3,3	5,4	2,6	0,8	3,8	3,0	1,3	4,0	2,5	1,1	1,6	4,5	0,9	3,6	1,8	1,9	4,8	1,5	2,6

Fuente: Según Indicador de la Actividad Productiva Departamental- III Trimestres 2022, publicado el 13/12/2022 (<https://www.qob.pe/es/i/3728861>)

Elaboración: Propia

¹⁹ Proyecciones del BCR se estima que la economía para el 2023 crecería en un 3,0 %, según análisis expuesto en el presente Plan.



6.2. Análisis de la Oferta de los centros de certificación de competencias laborales

La oferta del servicio de Certificación de Competencias Laborales, depende de la disponibilidad de Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de Competencia Laboral asociados a los perfiles ocupacionales, aprobados por el MTPE que cuenten con Centros de Certificación de Competencias Laborales (CCCL) autorizados para realizar la evacuación de competencias laborales en situación real de trabajo o en situación simulada (áreas internas o externas de evaluación), cumpliendo de manera estricta con los Protocolos aprobados y disposiciones complementarias dictadas por el órgano competente y la normativa del Programa.

Según el listado de centros de certificación de competencias laborales disponible en la página web institucional del MTPE²⁰, actualizado al 17 de enero de 2023, se cuenta con 132 entidades autorizadas en un total de 140 Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales, los mismos que están disponibles para su utilización en procesos de evaluación y certificación de competencias laborales.

Los centros certificadores autorizados se listan en el Cuadro 3 y el detalle de los Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales en el que están autorizados según sector económico se aprecia en el Cuadro 4.

Cabe mencionar que un centro certificador puede estar autorizado en más de un perfil ocupacional o estándar de competencia laboral. La autorización por parte del MTPE como centro certificador les permite ejercer evaluaciones de competencias laborales a nivel nacional.

Cuadro 3. Centros de Certificación de Competencias Laborales autorizados

Nº	CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
1	ABC STRATEGIC S.A.C.
2	ABC SSOMA PREVENTIV ADVISORY S.A.C.
3	ABSP CONSULTORIA & CAPACITACION E.I.R.L.
4	ALFA PERU CONSULTING E.I.R.L.
5	ARGOS DAJE S.A.C
6	ARMA CONSULTORIA EMPRESARIAL
7	ARTEBAR
8	ALPHAMINAS S.A.C
9	ASESORIA INDUSTRIAL PLANIFICADA S.A.C.
10	ASOCIACION PERUANA DE REFRIGERACION AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION- APRAV
11	AYNI DESIGN LAB S.A.C.
12	BARRIF INGENIERIA Y CONSULTORIA E.I.R.L.
13	C & M CONSULTING PERU S.C.R.L.
14	CATS MINER S.A.C.
15	BLESSED BUSINESS SOLUTIONS E.I.R.L.
16	CaPren Perú E.I.R.L.
17	CCH SOLUCIONES LOGISTICAS SAC
18	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTION E.I.R.L. - CESIG E.I.R.L.
19	CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN AMBIENTAL. S.A.C – CENESAM S.A.C.
20	CENTRO DE COSMIATRIA NUEVO MILENIO S.A.C
21	CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO- CENFOTUR
22	CENTRO DE FORMACIÓN LOGÍSTICA SAC - CENFOLOG SAC
23	CENTRO EDUCATIVO PRIVADO VIRGEN DE CHAPI S.A.C.
24	CENTRO EXPERIMENTAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GESTIÓN PRIVADA LA LIBERTAD CEFOP - LA LIBERTAD
25	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS MINEROS GLOBAL MINING S.R.L.
26	CENTRO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN NIKOLA TESLA S.A.C.- CETECON NIKOLA TESLA S.A.C.

²⁰ <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/informes-publicaciones/3846476-listado-de-centros-de-certificacion-de-competencias-laborales-autorizados>



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

N°	CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
27	CESAL
28	CGM RENTAL S.A.C.
29	CIED CORP S.A.C.
30	CHIO LECCA FASHION S.A.C.
31	CIUDAD SALUDABLE
32	CLINICA INDUSTRIAL S.A.C.
33	COMITÉ NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y CENTROS RECREACIONALES PARA LOS TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL- CONA
34	CONNECTION ADVANCED S.A.C.
35	CORPORACIÓN FIREMANS S.A.C
36	CORPORACIÓN KHIPU S.A.C.
37	COSAPI S.A.
38	CRANE ENGINEER & OPERATION PERU S.A.C.
39	DEDALOS SOLUTIONS E.I.R.L.
40	DFM SOLUCIONES INTEGRALES SST E.I.R.L.
41	EEGOP INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
42	ENGINEERING SAFETY TRAINING S.A.C.
43	ENERGYCORP CORPORACIÓN PERUANA DE ENERGÍA S.A.C.- ENERGYCORP S.A.C.
44	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL LATINOAMERICANA S.A.C.
45	ESCUELA PARA MOZOS Y AZAFATAS PERU E.I.R.L
46	ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA PUCALLPA- UCAYALI
47	ESCUELA TÉCNICA PROFESIONAL DE PREVENCIÓNISTAS DE RIESGOS GDPRISMA PERU E.I.R.L. (ETPPR GDPRISMA PERU EIRL)
48	ESLYD E.I.R.L.
49	CORPORACIÓN INVERSIONES LYS S.A
50	FANATA CONSULTING E.I.R.L
51	FERREYROS S.A.
52	GESTION EN SEGURIDAD INTEGRAL CONSULTORES S.A.C. - GSI CONSULTORES S.A.C.
53	GESTIÓN KAIZEN EN RECURSOS HUMANOS S.A.
54	GIAL PERU E.I.R.L.
55	GOLEMAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
56	GRUPO BITEC S.A.C.
57	GRUPO EDUCATIVO CAPACITATE PERU S.A.C.
58	GRUPO ILUMINA S.A.C.
59	GRUPO ITEP S.A.C.
60	GROUP ZARIA S.AC
61	GRUPO JUANJUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
62	GRUPO MERIDIEM S.A.C.
63	GRUPO RENBAL SECURITY S.A.C.
64	HEYZEL CONSULTORES EIRL
65	HORIZONTE JSQ E.I.R.L.
66	HSEQ TALENT S.A.C.
67	HSEQ TRAINING S.A.C.
68	I.M. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.
69	INGENIERIA FERL PROYECTOS & CAPACITACIONES E.I.R.L.
70	INGENIERIA PROYECTOS Y CALIDAD PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – INPROCAL PERU S.A.C.
71	INGENIEROS Y ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO HIGIENE Y AMBIENTE S.A.C.
72	INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES
73	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "CESDE"
74	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRODUCTIVO " CARLOS CUETO FERNANDINI" - IESTP "CARLOS CUETO FERNANDINI"
75	INSTITUTO DE SEGURIDAD PRIVADA E.I.R.L. - ISEP E.I.R.L.
76	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA- INIA
77	INSTITUTO PERUANO DE CHEFS
78	INSTITUTO TÉCNICO DE SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE S.A.C.- ITSSMA S.A.C.
79	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN-
80	INVERSIONES EDUCATIVAS CUNAS DE LA LIBERTAD AMERICANA E.I.R.L.- INVERSIONES EDUCATIVAS CLAM E.I.R.L.
81	INVESTIGACIÓN, PROYECTOS Y CAPACITACIÓN PERÚ S.A.C.- IPC PERÚ S.A.C.





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

N°	CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES
82	Izcert, Ingeniería & Izajes & Certificaciones S.A.C.
83	J&P INGENIEROS ASOCIADOS E.I.R.L.
84	JADE CONSULTING E.I.R.L.
85	KREA GREEN S.A.C.
86	LAYHER PERÚ S.A.C.- LAYHER PERÚ
87	LOY SING S.A.C.
88	L Y F PROYECTOS PERÚ S.A.C.
89	LUVINGTEC PERU E.I.R.L.
90	MASTER IZAJES PERU E.I.R.L.
91	MERAKI GROUP CONSULTING S.A.C.
92	MERCADEANDO SOCIEDAD ANÓNIMA-MERCADEANDO S.A.
93	M & O INGENIERÍA & ASESORÍA E.I.R.L
94	MCSIL S.A.C.
95	NUEVAS OPCIONES EN VARIEDADES ALIMENTARIAS @EIRL NOVA
96	O.N.G.D FORTALECIMIENTO CREATIVO DE CAPACIDADES DISTINTIVAS O.N.G.D FOCCADI
97	OSDI CONSULTORIA CAPACITACION Y PREVENCION S.A.C.
98	PERI PERU S.A.C.
99	PERU UP OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY S.A.C.
100	Q&P SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.
101	QUALITY, HEALTH, SAFETY AND ENVIRONMENT SERVICES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
102	RETAIL CORPORATION E.I.R.L.
103	RL SAFETY TRAINING E.I.R.L.
104	RYR INGENIERIA S.A.C.
105	SABIO ANTÚNEZ DE MAYOLO E.L.R.L.
106	SAFE GROUP PERU E.I.R.L
107	SAFE SCAFFOLDING INDUSTRY S.A.C.
108	SAFETY & CONTROL S.A.C.
109	SAFETY & CONSTRUCTION E.I.R.L.
110	SGC GROUP S.A.C.
111	SE CONTROLRISKS S.A.C.
112	SERVICIOS GENERALES DEL METAL PARA LA INDUSTRIA Y TECNOLOGIA S.A. - SEGMENT S.A.
113	SERVICIO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO EN TRABAJO INDUSTRIAL- SENATI
114	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN- SENCICO
115	SCAFOM RUX PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SCAFOM RUX PERU S.A.C.
116	SGI ANTON CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
117	SOCIEDAD ESTRATEGICA S.A.C.
118	SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA RAPIDA S.A.C.
119	Soter Engineers S.A.C.
120	SSMA PERÚ E.I.R.L.- SSMMA PERÚ
121	SSO PERÚ CORPORACIÓN S.A.C.
122	TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN S.A.C – TECNICAP S.A.C.
123	TECSAM CONSULTING E.I.R.L.
124	TECSUP N°1
125	TOTAL FORCE S.A.C.
126	TRANSPORTES CRUZ DEL SUR S.A.C.
127	TRANSPORTES LÍNEA S.A
128	ULMA ENCOFRADOS PERÚ S.A.
129	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA-UNP
130	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS- UNMSM
131	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.- UPSJB S.A.C.
132	YAROS GROUP PERU S.A.C.

Cuadro 4. Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales **con centro de certificación autorizado según sector**

SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	E.C.L. DE PREPARACIÓN DE BEBIDAS DE CAFÉ

**PERÚ**Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	HOUSEKEEPING
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	SERVICIO DE BEBIDAS DEL ÁREA DE BAR
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	COCINA
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	ATENCIÓN EN SALÓN DE COMIDAS Y BEBIDAS/EVENTOS
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	RECEPCIÓN DE HOTEL / HOSTAL
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	PREPARACIÓN DE BEBIDAS DE CAFÉ
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	OPERACIONES DE CAJA EN ENTIDADES FINANCIERAS
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	ANÁLISIS DE CRÉDITOS
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	SERVICIOS DE LIMPIEZA
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	OPERACIÓN CON EXTINTORES PORTÁTILES
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SERVICIOS DE SEGURIDAD-VIGILANCIA PRIVADA
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SERVICIOS DE LIMPIEZA
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	OPERACIONES DE CAJA EN ENTIDADES FINANCIERAS
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	OPERACIÓN CON EXTINTORES PORTÁTILES
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SERVICIOS DE SEGURIDAD-VIGILANCIA PRIVADA
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SERVICIOS DE LIMPIEZA
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	BUENAS PRÁCTICAS DE REFRIGERACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	INSTALACIÓN DE ANDAMIOS
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	RESERVAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	ORIENTACIÓN TURÍSTICA EN ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE GUIADO
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	GESTIÓN DE OPERACIONES TURÍSTICAS
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SERVICIO DE GUIADO TURÍSTICO
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	TOPOGRAFÍA
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SERVICIOS DE SEGURIDAD - VIGILANCIA PRIVADA
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO POR TELÉFONO
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	OPERACIÓN CON EXTINTORES PORTÁTILES

**PERÚ**Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	E.C.L. VENTAS
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	OPERACIONES DE CAJA EN ENTIDADES FINANCIERAS
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	OPERACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGOS DE MESA DE CASINO
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	E.C.L. LUBRICACION DEL VEHICULO AUTOMOTOR
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	OPERACIÓN CON EXTINTORES PORTÁTILES
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	E.C.L. DE CONTROL DE CALIDAD
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICACIONES
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	SOLDADURA BÁSICA
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	OPERACIONES FINANCIERAS DE COBRANZA
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	COSECHA - RECOLECCIÓN DE HORTALIZAS
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	EVALUACIÓN Y APLICACIÓN FITOSANITARIA
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	MANEJO DE CULTIVO DE VID
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	E.C.L. DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE CACAO
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	MANEJO DE CULTIVO DE CAFÉ
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	PRODUCCIÓN AVÍCOLA
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	ECL CUBICACIÓN DE MADERA
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	CUBICACIÓN DE MADERA
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	MANEJO DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	E.C.L. OPERACIONES AGRÍCOLAS CON TRACTOR
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	APICULTURA
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	PISCICULTURA
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	EXTRACCIÓN PESQUERA INDUSTRIAL
COMERCIO	E.C.L. VENTAS
COMERCIO	INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR
COMERCIO	E.C.L. DE SERVICIO DE LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE FILTROS EN VEHÍCULO AUTOMOTOR
COMERCIO	E.C.L. ATENCIÓN A RECLAMOS
CONSTRUCCIÓN	INSTALACIÓN DE ANDAMIOS
CONSTRUCCIÓN	SOLDADURA BÁSICA
CONSTRUCCIÓN	NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE TIERRAS CON EQUIPO PESADO
CONSTRUCCIÓN	OPERACIONES CON VOLQUETE
CONSTRUCCIÓN	CORTE Y CARGUÍO DE TIERRAS CON EQUIPO PESADO.

**PERÚ**Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES
CONSTRUCCIÓN	MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS INDUSTRIALES
CONSTRUCCIÓN	CORTE Y CARGUÍO DE TIERRAS CON EQUIPO PESADO
CONSTRUCCIÓN	MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS INDUSTRIALES
CONSTRUCCIÓN	MAESTRO DE OBRA EN EDIFICACIONES
CONSTRUCCIÓN	ENCOFRADO CON MADERA EN EDIFICACIONES
CONSTRUCCIÓN	PINTURA EN EDIFICACIONES
CONSTRUCCIÓN	FIERRERÍA DE EDIFICACIONES
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN CON SISTEMA DRYWALL
CONSTRUCCIÓN	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICACIONES
CONSTRUCCIÓN	ALBAÑILERÍA DE EDIFICACIONES
CONSTRUCCIÓN	ENCHAPADO DE SUPERFICIES PARA LA CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCIÓN	INSTALACIONES SANITARIAS EN EDIFICACIONES
CONSTRUCCIÓN	OPERACIONES DE ALMACÉN
CONSTRUCCIÓN	ENCOFRADO MODULAR EN CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS DE GAS NATURAL RESIDENCIAL Y COMERCIAL
CONSTRUCCIÓN	OPERACIONES CON GRÚA
CONSTRUCCIÓN	MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS Y PAVIMENTADOS
CONSTRUCCIÓN	FM
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE REDES EXTERNAS DE GAS NATURAL
CONSTRUCCIÓN	CARPINTERÍA METÁLICA
CONSTRUCCIÓN	TRATAMIENTO DE SUPERFICIES METÁLICAS
CONSTRUCCIÓN	MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
CONSTRUCCIÓN	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
CONSTRUCCIÓN	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
CONSTRUCCIÓN	INSTALACIÓN DE PRODUCTOS MADERABLES
CONSTRUCCIÓN	DE INSTALACIÓN DE ANDAMIOS
CONSTRUCCIÓN	MONTAJE ELECTROMECÁNICO DE ALTA TENSIÓN
CONSTRUCCIÓN	BUENAS PRÁCTICAS DE REFRIGERACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	CONSTRUCCIÓN DE REDES EXTERNAS DE GAS NATURAL
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS DE GAS NATURAL RESIDENCIAL Y COMERCIAL
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	PERFORACIÓN DE TALADROS LARGOS EN OPERACIONES DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	CARGA Y TRANSPORTE CON EQUIPOS SUBTERRÁNEOS.
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	OPERACIONES DE PERFORACIÓN Y VOLADURA EN MINERÍA CONVENCIONAL
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	OPERACIONES DE PERFORACIÓN Y VOLADURA EN MINERÍA CONVENCIONAL
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	EMPAQUE DE FRUTAS Y HORTALIZAS
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	PANADERÍA
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	TEJIDO DE PUNTO A MÁQUINA
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ACABADO DE PRENDAS DE VESTIR
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	TEJIDO A MANO CON FIBRA DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS Y OTRAS FIBRAS NATURALES
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ESTAMPADO CONTINUO EN TELA
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	COSTURA DE PRENDAS DE VESTIR
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	TEJIDO EN TELAR ARTESANAL.
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	BORDADO PARA CONFECCIÓN TEXTIL.
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	CORTE DE PIEZAS PARA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ESTAMPADO EN MATERIAL TEXTIL DE PRENDAS O PIEZAS
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	FABRICACIÓN DE CALZADO
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ELABORACIÓN INDUSTRIAL DEL CUERO
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	SECADO ARTIFICIAL DE MADERA
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	CARPINTERÍA CON TABLEROS DERIVADOS DE MADERA RECUBIERTOS
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	CLASIFICACIÓN DE FIBRA DE OVINO Y CAMELIDOS SUDAMERICANOS PARA USO TEXTIL
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	CARPINTERÍA INDUSTRIAL DE LA MADERA
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ELABORACIÓN DE VINOS Y PISCOS
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	SERVICIO DE RED DE ACCESO AL CLIENTE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	DESARROLLO DE SOFTWARE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	SOPORTE TÉCNICO DE COMPUTADORAS Y REDES INFORMÁTICAS
MANUFACTURAS	PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DEL CACAO
MANUFACTURAS	PANADERÍA
MANUFACTURAS	ELABORACIÓN DE VINOS Y PISCOS
MANUFACTURAS	MOLIENDA DE ALIMENTOS
MANUFACTURAS	CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS CONGELADOS.
MANUFACTURAS	CARPINTERÍA CON TABLEROS DERIVADOS DE MADERA RECUBIERTOS
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	SERVICIOS DE ESTÉTICA PERSONAL
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	LAVANDERÍA
SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	CUIDADO DE LA PERSONA EN EL HOGAR
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	TRANSPORTE DE CARGA NO PELIGROSA POR CARRETERA
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	OPERACIONES DE ALMACÉN
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	OPERACIONES CON GRÚA
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	TRANSPORTE DE CARGA NO PELIGROSA POR CARRETERA
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	AGENCIAMIENTO ADUANERO
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	COMPRAS-ADQUISICIONES.
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	TRANSPORTE DE PERSONAS POR CARRETERA
TRANSVERSAL A TODOS LOS SECTORES	ECL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
TRANSVERSAL A TODOS LOS SECTORES	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
TRANSVERSAL A TODOS LOS SECTORES	SISTEMA DE CALIDAD
TRANSVERSAL A TODOS LOS SECTORES	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fuente: Listado de Centros de Certificación de Competencias Laborales. Autorizados- MTPE

Cabe mencionar que la clasificación por sectores de los Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales del Cuadro 4, se ha realizado de acuerdo al Catálogo Nacional de Perfiles Ocupacionales²¹, el cual difiere ligeramente respecto al indicado en el PBI sectorial.

²¹ Es un instrumento que ordena y organiza los perfiles ocupacionales en familias productivas vinculadas a una rama o sector de actividad económica, aprobado con R.D. N° 055-2014/MTPE/3/19.

La equivalencia entre estos se muestra a continuación en el siguiente cuadro 5.

Cuadro 5. Equivalencia de Sectores Económicos

Sectores considerados en el PBI Sectorial	Sectores del Catálogo Nacional de Perfiles Ocupacionales
Agropecuario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
Pesca	
Minería e Hidrocarburos	Explotación de Minas Y Canteras
Electricidad, Gas y agua	Electricidad, Gas Y Agua
Manufactura	Industrias Manufactureras
Comercio	Comercio
Transporte y Almacenamiento.	Transporte y Almacenamiento
Administración Pública y Defensa	Otras actividades de servicios

Elaboración propia

6.3. Identificación de la demanda potencial de Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales.

A partir de los resultados del análisis de la demanda y de la oferta del servicio de certificación de competencias laborales, se identificaron los Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales, correspondientes a los sectores económicos priorizados según región, para lo cual se consideraron los siguientes criterios:

- A partir de los sectores priorizados, se identifican Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales, que cuentan con centros de certificación de competencias laborales Autorizados y que correspondan al mismo sector económico.
- Seguidamente, tras verificar el número de centros de certificación con que cuenta cada Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales, se seleccionan aquellos que cuentan con centros de certificación Autorizados, a fin de garantizar la diversidad de postores durante los procedimientos de contratación. Excepcionalmente, podrá considerarse PO/ECL que pertenezcan a sectores cuyo crecimiento sería relevante en el ámbito analizado.
- Finalmente, al identificarse el Estándares de Competencia Laboral asociados al Perfil Ocupacional, que no pertenecen a los sectores priorizados, pero que se asocian a actividades económicas relevantes del ámbito (departamento) analizado, éstos podrán incorporarse a la lista.

En el Cuadro 6 se detalla la demanda potencial del servicio de certificación de competencias laborales que detalla el Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales identificados por las regiones del país y según sector económico.

Cabe precisar, que esta lista podrá incorporar otros Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales de otros sectores que no resultaron priorizados, pero que representan una actividad económica importante en una región determinada.

7. Determinación de la demanda específica del Plan de Certificación de Competencias Laborales

La demanda del Plan de Certificación de Competencias Laborales, según lo indicado en la Directiva N°002-2021/MTPE/3/24.2/PNPE/DE “Mecánica Operativa del Servicio de Certificación de



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Competencias Laborales”, contempla la atención de la demanda identificada por las unidades zonales; así como, la demanda establecida en los compromisos interinstitucionales como parte de las políticas sectoriales y/o planes nacionales del PNPE.

7.1. Demanda identificada por las unidades zonales

La demanda identificada por las unidades zonales se determina sobre la base del análisis de la demanda potencial del servicio desarrollado en los numerales previos, lo que permite tener una aproximación de los Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales, demandados en las regiones, los cuales son remitidos a las unidades zonales para su validación y priorización para el servicio de certificación de competencias laborales. Cabe mencionar que la información remitida a las unidades zonales se elaboró a partir del análisis de la demanda del servicio en los sectores económicos cuyas expectativas de crecimiento son las más relevantes, contrastada con la oferta disponible por parte de los Centros de Certificación de Competencias Laborales autorizados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Para el Ejercicio Fiscal 2023 se prioriza la intervención en las Unidades Zonales Arequipa, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima-Callao y Piura, para los cuales se determinará la demanda específica por región.

7.1.1. Identificación de Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales.

Tomando como referencia el cuadro 6: Demanda potencial del servicio de certificación de competencias laborales, se identificaron los estándares de competencia laboral y perfiles ocupacionales según sector económico para las regiones de Arequipa, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima-Callao y Piura, los cuales pertenecen a los sectores de; *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Explotación de Minas Y Canteras, Electricidad, Gas Y Agua, Industrias Manufactureras, Comercio, Transporte y Almacenamiento y otras actividades de servicios.*

Adicionalmente, se agregaron a dicho listado; otras actividades de servicio identificados por las unidades zonales que se consideran relevantes para el desarrollo de las regiones vinculadas a dichas actividades. La lista de Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales, identificados para su validación por las unidades zonales se aprecia en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Lista de Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales, identificados para el servicio de certificación de competencias laborales 2023.

DEPARTAMENTO	SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES
AREQUIPA	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	OPERACIONES DE ALMACÉN
		OPERACIONES CON GRÚA
		TRANSPORTE DE CARGA NO PELIGROSA POR CARRETERA
		AGENCIAMIENTO ADUANERO
		COMPRAS-ADQUISICIONES.
		TRANSPORTE DE PERSONAS POR CARRETERA
		SERVICIOS DE ESTÉTICA PERSONAL
		LAVANDERÍA
	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
		TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
		RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES
		RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
		DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
		PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

DEPARTAMENTO	SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES	
		CONSTRUCCIÓN DE REDES EXTERNAS DE GAS NATURAL	
		CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS DE GAS NATURAL RESIDENCIAL Y COMERCIAL	
	COMERCIO	E.C.L. VENTAS	
		INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR	
		E.C.L. DE SERVICIO DE LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE FILTROS EN VEHÍCULO AUTOMOTOR	
		E.C.L. ATENCIÓN A RECLAMOS	
	INDUSTRIAS MANUFACTURAS	PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DEL CACAO	
		PANADERÍA	
		ELABORACIÓN DE VINOS Y PISCOS	
		MOLIENDA DE ALIMENTOS	
		CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS CONGELADOS.	
		CARPINTERÍA CON TABLEROS DERIVADOS DE MADERA RECUBIERTOS	
	AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO	
		COSECHA - RECOLECCIÓN DE HORTALIZAS	
		EVALUACIÓN Y APLICACIÓN FITOSANITARIA	
		MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS	
		MANEJO DE CULTIVO DE VID	
		E.C.L. DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES	
		PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE CACAO	
		MANEJO DE CULTIVO DE CAFÉ	
		PRODUCCIÓN AVÍCOLA	
		ECL CUBICACIÓN DE MADERA	
		E.C.L. OPERACIONES AGRÍCOLAS CON TRACTOR	
		APICULTURA	
		PISCICULTURA	
		EXTRACCIÓN PESQUERA INDUSTRIAL	
	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	PERFORACIÓN DE TALADROS LARGOS EN OPERACIONES DE MINERÍA SUBTERRÁNEA	
		CARGA Y TRANSPORTE CON EQUIPOS SUBTERRÁNEOS.	
		OPERACIONES DE PERFORACIÓN Y VOLADURA EN MINERÍA CONVENCIONAL	
	OTRAS ACTIVIDADES <i>(propuesto por la unidad zonal)</i>	SERVICIO DE LIMPIEZA	
	CUSCO	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	OPERACIONES DE ALMACÉN
			OPERACIONES CON GRÚA
			TRANSPORTE DE CARGA NO PELIGROSA POR CARRETERA
AGENCIAMIENTO ADUANERO			
COMPRAS-ADQUISICIONES.			
TRANSPORTE DE PERSONAS POR CARRETERA			
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA		MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO	
		COSECHA - RECOLECCIÓN DE HORTALIZAS	
		EVALUACIÓN Y APLICACIÓN FITOSANITARIA	
		MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS	
		MANEJO DE CULTIVO DE VID	
		E.C.L. DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES	
		PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE CACAO	
		MANEJO DE CULTIVO DE CAFÉ	
		PRODUCCIÓN AVÍCOLA	
		ECL CUBICACIÓN DE MADERA	
		E.C.L. OPERACIONES AGRÍCOLAS CON TRACTOR	
		APICULTURA	
		PISCICULTURA	



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

DEPARTAMENTO	SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES	
		EXTRACCIÓN PESQUERA INDUSTRIAL	
	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	SERVICIOS DE ESTÉTICA PERSONAL	
		LAVANDERÍA	
	COMERCIO	E.C.L. VENTAS	
		INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR	
		E.C.L. DE SERVICIO DE LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE FILTROS EN VEHÍCULO AUTOMOTOR	
		E.C.L. ATENCIÓN A RECLAMOS	
	OTRAS ACTIVIDADES (propuesto por la unidad zonal)	COCINA, SERVICIO DE BEBIDAS DEL ÁREA DE BAR	
	ICA	AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO
			COSECHA - RECOLECCIÓN DE HORTALIZAS
EVALUACIÓN Y APLICACIÓN FITOSANITARIA			
MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS			
MANEJO DE CULTIVO DE VID			
E.C.L. DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES			
PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE CACAO			
MANEJO DE CULTIVO DE CAFÉ			
PRODUCCIÓN AVÍCOLA			
ECL CUBICACIÓN DE MADERA			
E.C.L. OPERACIONES AGRÍCOLAS CON TRACTOR			
APICULTURA			
PISCICULTURA			
EXTRACCIÓN PESQUERA INDUSTRIAL			
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
			TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
			RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES
			RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
			DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
			PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE
			CONSTRUCCIÓN DE REDES EXTERNAS DE GAS NATURAL
			CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS DE GAS NATURAL RESIDENCIAL Y COMERCIAL
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO		TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	OPERACIONES DE ALMACÉN
			OPERACIONES CON GRÚA
			TRANSPORTE DE CARGA NO PELIGROSA POR CARRETERA
			AGENCIAMIENTO ADUANERO
			COMPRAS-ADQUISICIONES.
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	SERVICIOS DE ESTÉTICA PERSONAL
			LAVANDERÍA
AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA		AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO
			COSECHA - RECOLECCIÓN DE HORTALIZAS
			EVALUACIÓN Y APLICACIÓN FITOSANITARIA
			MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS
			MANEJO DE CULTIVO DE VID



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

DEPARTAMENTO	SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES
		E.C.L. DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES
		PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE CACAO
		MANEJO DE CULTIVO DE CAFÉ
		PRODUCCIÓN AVÍCOLA
		ECL CUBICACIÓN DE MADERA
		E.C.L. OPERACIONES AGRÍCOLAS CON TRACTOR
		APICULTURA
		PISCICULTURA
		EXTRACCIÓN PESQUERA INDUSTRIAL
	COMERCIO	E.C.L. VENTAS
		INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR
		E.C.L. DE SERVICIO DE LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE FILTROS EN VEHÍCULO AUTOMOTOR
		E.C.L. ATENCIÓN A RECLAMOS
Identificado a solicitud por FREDMAR ²²	TÉCNICO OPERADOR DE MANTENIMIENTO (30), HOUSEKEEPING (3), SERVICIO DE SEGURIDAD- VIGILANCIA PRIVADA (80)	
OTRAS ACTIVIDADES (propuesto por la unidad zonal)	SERVICIO DE SEGURIDAD- VIGILANCIA PRIVADA, SERVICIO DE LIMPIEZA	
JUNÍN	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
		TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
		RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES
		RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
		DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
		PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE
		CONSTRUCCIÓN DE REDES EXTERNAS DE GAS NATURAL
		CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS DE GAS NATURAL RESIDENCIAL Y COMERCIAL
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	OPERACIONES DE ALMACÉN
		OPERACIONES CON GRÚA
		TRANSPORTE DE CARGA NO PELIGROSA POR CARRETERA
		AGENCIAMIENTO ADUANERO
		COMPRAS-ADQUISICIONES.
		TRANSPORTE DE PERSONAS POR CARRETERA
	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	PERFORACIÓN DE TALADROS LARGOS EN OPERACIONES DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
		CARGA Y TRANSPORTE CON EQUIPOS SUBTERRÁNEOS.
		OPERACIONES DE PERFORACIÓN Y VOLADURA EN MINERÍA CONVENCIONAL
	AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO
		COSECHA - RECOLECCIÓN DE HORTALIZAS
		EVALUACIÓN Y APLICACIÓN FITOSANITARIA
		MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS
		MANEJO DE CULTIVO DE VID
		E.C.L. DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES
		PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE CACAO
		MANEJO DE CULTIVO DE CAFÉ
		PRODUCCIÓN AVÍCOLA
		ECL CUBICACIÓN DE MADERA

²² Demanda identificada por la UZ Ica (remitido con Informe N° 0009-2023-MTPE/24.2.1.17, registrado con HR 226744-2022), en atención a la solicitud presentada por los dirigentes del Frente de Defensa de los Derechos del distrito de Marcona (FREDDMAR).



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

DEPARTAMENTO	SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES	
		E.C.L. OPERACIONES AGRÍCOLAS CON TRACTOR	
		APICULTURA	
		PISCICULTURA	
		EXTRACCIÓN PESQUERA INDUSTRIAL	
	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		SERVICIOS DE ESTÉTICA PERSONAL
			LAVANDERÍA
	COMERCIO		E.C.L. VENTAS
			INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR
			E.C.L. DE SERVICIO DE LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE FILTROS EN VEHÍCULO AUTOMOTOR
			E.C.L. ATENCIÓN A RECLAMOS
	OTRAS ACTIVIDADES (propuesto por la unidad zonal)		SERVICIO DE LIMPIEZA, ATENCIÓN EN SALÓN DE COMIDAS Y BEBIDAS/ EVENTOS, COCINA
	LA LIBERTAD	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	OPERACIONES DE ALMACÉN
			OPERACIONES CON GRÚA
TRANSPORTE DE CARGA NO PELIGROSA POR CARRETERA			
AGENCIAMIENTO ADUANERO			
COMPRAS-ADQUISICIONES.			
TRANSPORTE DE PERSONAS POR CARRETERA			
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS			PERFORACIÓN DE TALADROS LARGOS EN OPERACIONES DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
			CARGA Y TRANSPORTE CON EQUIPOS SUBTERRÁNEOS.
			OPERACIONES DE PERFORACIÓN Y VOLADURA EN MINERÍA CONVENCIONAL
AGRICULTURA, GANADERÍA, SEVICULTURA, Y PESCA			MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO
			COSECHA - RECOLECCIÓN DE HORTALIZAS
			EVALUACIÓN Y APLICACIÓN FITOSANITARIA
			MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS
			MANEJO DE CULTIVO DE VID
			E.C.L. DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES
			PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE CACAO
			MANEJO DE CULTIVO DE CAFÉ
			PRODUCCIÓN AVÍCOLA
			ECL CUBICACIÓN DE MADERA
			E.C.L. OPERACIONES AGRÍCOLAS CON TRACTOR
			APICULTURA
			PISCICULTURA
			EXTRACCIÓN PESQUERA INDUSTRIAL
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA			RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
			TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
			RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES
			RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
			DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
			PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE
			CONSTRUCCIÓN DE REDES EXTERNAS DE GAS NATURAL
			CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS DE GAS NATURAL RESIDENCIAL Y COMERCIAL
COMERCIO			E.C.L. VENTAS
			INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR
	E.C.L. DE SERVICIO DE LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE FILTROS EN VEHÍCULO AUTOMOTOR		



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

DEPARTAMENTO	SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES
		E.C.L. ATENCIÓN A RECLAMOS
LAMBAYEQUE	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	OPERACIONES DE ALMACÉN
		OPERACIONES CON GRÚA
		TRANSPORTE DE CARGA NO PELIGROSA POR CARRETERA
		AGENCIAMIENTO ADUANERO
		COMPRAS-ADQUISICIONES.
		TRANSPORTE DE PERSONAS POR CARRETERA
	AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO
		COSECHA - RECOLECCIÓN DE HORTALIZAS
		EVALUACIÓN Y APLICACIÓN FITOSANITARIA
		MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS
		MANEJO DE CULTIVO DE VID
		E.C.L. DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES
		PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE CACAO
		MANEJO DE CULTIVO DE CAFÉ
		PRODUCCIÓN AVÍCOLA
		ECL CUBICACIÓN DE MADERA
		E.C.L. OPERACIONES AGRÍCOLAS CON TRACTOR
		APICULTURA
		PISCICULTURA
		EXTRACCIÓN PESQUERA INDUSTRIAL
	COMERCIO	E.C.L. VENTAS
		INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR
		E.C.L. DE SERVICIO DE LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE FILTROS EN VEHÍCULO AUTOMOTOR
		E.C.L. ATENCIÓN A RECLAMOS
	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	SERVICIOS DE ESTÉTICA PERSONAL
		LAVANDERÍA
OTRAS ACTIVIDADES <i>(propuesto por la unidad zonal)</i>	Aseguramiento de la Calidad, EMPAQUE DE FRUTAS Y HORTALIZAS, ECL de control de Calidad, OPERACIÓN CON EXTINTORES PORTÁTILES, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO POR TELEFONO, SERVICIO DE LIMPIEZA, ERVICIO DE SEGURIDAD-vigilancia Privada, BUENAS PRACTICAS DE REFRIGERACION Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, ECL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS INDUSTRIALES, RECUPERACION DE RESIDUOS SOLIDOS APROVECHABLES, SOLDADURA BÁSICA	
LIMA CALLAO	AGRICULTURA, GANADERIA, SEVICULTURA, Y PESCA	MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO
		COSECHA - RECOLECCIÓN DE HORTALIZAS
		EVALUACIÓN Y APLICACIÓN FITOSANITARIA
		MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS
		MANEJO DE CULTIVO DE VID
		E.C.L. DE IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES FORESTALES
		PRODUCCIÓN DE PLANTONES DE CACAO
		MANEJO DE CULTIVO DE CAFÉ
		PRODUCCIÓN AVÍCOLA
		ECL CUBICACIÓN DE MADERA
		E.C.L. OPERACIONES AGRÍCOLAS CON TRACTOR
		APICULTURA
		PISCICULTURA
		EXTRACCIÓN PESQUERA INDUSTRIAL
	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	OPERACIONES DE ALMACÉN



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

DEPARTAMENTO	SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES	
		OPERACIONES CON GRÚA	
		TRANSPORTE DE CARGA NO PELIGROSA POR CARRETERA	
		AGENCIAMIENTO ADUANERO	
		COMPRAS-ADQUISICIONES.	
		TRANSPORTE DE PERSONAS POR CARRETERA	
	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
			TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
			RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES
			RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
			DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
			PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE
			CONSTRUCCIÓN DE REDES EXTERNAS DE GAS NATURAL
			CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS DE GAS NATURAL RESIDENCIAL Y COMERCIAL
			COMERCIO
	INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR		
	E.C.L. DE SERVICIO DE LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE FILTROS EN VEHÍCULO AUTOMOTOR		
	E.C.L. ATENCIÓN A RECLAMOS		
	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		SERVICIOS DE ESTÉTICA PERSONAL
			LAVANDERÍA
	INDUSTRIAS MANUFACTURAS		PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DEL CACAO
			PANADERÍA
			ELABORACIÓN DE VINOS Y PISCOS
			MOLIENDA DE ALIMENTOS
			CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS CONGELADOS.
	CARPINTERÍA CON TABLEROS DERIVADOS DE MADERA RECUBIERTOS		
	OTRAS ACTIVIDADES (propuesto por la unidad zonal)		FABRICACION DE CALZADO, SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO POR TELEFONO
	PIURA	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			
RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES			
RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES			
DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE			
PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE			
CONSTRUCCIÓN DE REDES EXTERNAS DE GAS NATURAL			
CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS DE GAS NATURAL RESIDENCIAL Y COMERCIAL			
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO			
		OPERACIONES CON GRÚA	
		TRANSPORTE DE CARGA NO PELIGROSA POR CARRETERA	
		AGENCIAMIENTO ADUANERO	
		COMPRAS-ADQUISICIONES.	
		TRANSPORTE DE PERSONAS POR CARRETERA	
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS			SERVICIOS DE ESTÉTICA PERSONAL
			LAVANDERÍA
COMERCIO			E.C.L. VENTAS
			INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR
			E.C.L. DE SERVICIO DE LUBRICACIÓN Y CAMBIO DE FILTROS EN VEHÍCULO AUTOMOTOR
			E.C.L. ATENCIÓN A RECLAMOS



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

DEPARTAMENTO	SECTOR ECONÓMICO	ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL (ECL) O ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL ASOCIADOS A LOS PERFILES OCUPACIONALES
	OTRAS ACTIVIDADES (propuesto por la unidad zonal)	MANEJO DE CULTIVO DE VID, PULPEADO DE FRUTAS

Fuente: ACCL-Matriz de identificación de la demanda por las UZ

7.1.2. Validación y priorización de ECL o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales.

A partir del análisis de la demanda específica para cada región y de la oferta de los Centros de Certificación de Competencias Laborales vistos en los acápite previos, las unidades zonales, como parte de sus acciones de acercamiento empresarial, presentaron a las empresas los perfiles ocupacionales y estándares de competencia laboral propuestos por el ACCL, validando en unos casos y proponiendo otros identificados²³ en sus respectivos ámbitos; determinando además la cantidad demandada a considerar en el servicio de Certificación de Competencias Laborales para el ejercicio fiscal 2023, las mismas que fueron sustentadas con las Fichas de Identificación de Demanda para el Servicio de Certificación de Competencias Laborales del Programa Nacional para la Empleabilidad, remitidas por cada Unidad Zonal²⁴.

En el cuadro siguiente se muestra la demanda identificada con un total de 1818 posibles beneficiarios, el resumen de los ECL o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales, identificados y validados por las unidades zonales se encuentra detallado en el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Demanda del servicio de certificación de competencias laborales identificada por las Unidades Zonales 2023

Región	Perfil Ocupacional / Estándar de Competencia Laboral	Beneficiarios	
		Sub total	Total
Arequipa	ECL DE VENTAS	39	77
	SERVICIO DE LIMPIEZA	38	
Cusco	COCINA	40	80
	SERVICIO DE BEBIDAS DEL ÁREA DE BAR	40	
Ica	MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO	90	647
	EVALUACIÓN Y APLICACIÓN FITOSANITARIA	51	
	MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS	130	
	SERVICIO DE SEGURIDAD- VIGILANCIA PRIVADA	161	
	SERVICIO DE LIMPIEZA	102	

²³ Se puede observar en el Cuadro 6 del presente Plan en Otras Actividades (propuestos por las unidades zonales)

²⁴ Mediante los siguientes documentos: INFORME N°009-2023-MTPE/24.2.1.8 (Arequipa-HR:002255-2023), INFORME N°0020-2023-MTPE/24.2.1.12 (Cusco-HR: 002255-2023), INFORME N°0010-2023-MTPE/ 24.2.1.17 (Ica-002255-2023), INFORME N°0010-2023-MTPE/24.2.1.14 (Junín-HR:002255-2023) e información complementaria; INFORME N°0016-2023-MTPE/24.2.1.14 (Junín-HR:017644-2023), INFORME N°0015-2023-MTPE/24.2.1.11 (Lambayeque- HR:002255-2023), INFORME N°0020-2023-MTPE/24.2.1.24 (Piura-HR:012586-2023), INFORME N°0028-2023-MTPE/24.2.1.20 (Lima-Callao-HR: 016459-2023).

Asimismo, es preciso describir que en la unidad zonal de La Libertad no se ha identificado demanda (**no remitieron ficha de identificación de demanda**), dicha información que fue remitida a la UGTP a través del Informe N° 0034-2023-MTPE/24.2.1.30.2 (HR: 017450-2023).



Región	Perfil Ocupacional / Estándar de Competencia Laboral	Beneficiarios	
		Sub total	Total
	TÉCNICO OPERADOR DE MANTENIMIENTO (30), HOUSEKEEPING (3), SERVICIO DE SEGURIDAD- VIGILANCIA PRIVADA (80)	113 ²⁵	
Junín	SERVICIOS DE LIMPIEZA	30	139
	ATENCIÓN EN SALÓN DE COMIDAS Y BEBIDAS/ EVENTOS	58	
	COCINA	51	
Lambayeque ²⁶	OPERACIONES DE ALMACÉN	70	470
	MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO	80	
	EVALUACIÓN Y APLICACIÓN FITOSANITARIA	90	
	MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS	230	
Lima-Callao	FABRICACIÓN DE CALZADOS	200	284
	SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO POR TELÉFONO	50	
	OPERACIONES DE ALMACÉN	34	
Piura	MANEJO DE CULTIVO DE VID	85	168
	PULPEADO DE FRUTAS	83	
TOTAL			1865

Fuente: Unidades Zonales.

7.2. Demanda del servicio resultante de los acuerdos y compromisos interinstitucionales

Es aquella demanda que tiene como propósito atender los acuerdos y compromisos adquiridos o por adquirir por el Programa en temas de certificación de competencias laborales. Según la naturaleza del acuerdo, los Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales pertenecerán a diferentes sectores económicos y en cualquiera de las regiones a nivel nacional; en tal sentido, la demanda específica del servicio se establecerá conforme se vaya implementando cada convenio o acuerdo.

Los acuerdos o convenios de cooperación interinstitucional, que se han suscrito o que vienen implementándose son:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Empleabilidad y el Instituto Nacional Penitenciario INPE.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Empleabilidad y el Gobierno Regional de Cajamarca.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Empleabilidad y el Gobierno Regional de Tacna.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Empleabilidad y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - Agro Rural.
- Entre otros compromisos interinstitucionales que presente el PNPE en intervenciones a nivel nacional.

²⁵ Demanda identificada por la UZ Ica (remitido con Informe N° 0009-2023-MTPE/24.2.1.17, registrado con HR 226744-2022), en atención a la solicitud presentada por los dirigentes del Frente de Defensa de los Derechos del distrito de Marcona (FREDDMAR).

²⁶ Según el INFORME N°0015-2023-MTPE/24.2.1.11, HR:002255-2023, remitido por la unidad zonal Lambayeque, se identificaron **1260** cantidad demandada obteniendo una variedad de 22 perfiles ocupacional. En ese sentido, la jefatura de ACCL mediante correo electrónico del 02 y 08 de febrero del presente año, solicitó que prevalezca los perfiles ocupacionales de mayor demanda por lo que las Fichas de Identificación de Demanda deberán estar respaldadas con los listados de los potenciales beneficiarios, las mismas que deberán ser enviadas al área técnica de ACCL.

8. Metas físicas y presupuestales

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), contempla las actividades operativas de la Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos” (Programa Nacional para la Empleabilidad), cuya asignación presupuestal para la línea de acción; Certificación de Competencias Laborales es de S/ 500,000.00 (se contemplan para las acciones exclusivas del servicio de certificación de competencias laborales) para atender a 581 personas en siete (7) regiones²⁷ del país: Arequipa, Cusco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima-Callao y Piura.

Debe precisarse que según el PIA 2023, para el servicio de Certificación de Competencias Laborales (CCL), se ha asignado un presupuesto de S/.500,000.00 a la sede Lima Callao, para atender a 581 personas, siendo preciso la gestión de una modificación presupuestal en el Producto 3.000576 PERSONAS CON COMPETENCIAS LABORALES PARA EL EMPLEO DEPENDIENTE FORMAL EN OCUPACIONES BÁSICAS, para el cumplimiento y ejecución de la meta física programada para el presente ejercicio fiscal.

En ese sentido, a través del Memorando Múltiple N° 002-2023-MTPE/24.2.1.2²⁸, la Gerencia de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, solicitó el sinceramiento de la meta física 2023, recomendando realizar las modificaciones y/ o creaciones de metas presupuestales necesarias para las regiones que requieren el servicio de CCL, considerando también compromisos institucionales suscritos a través de acuerdos o convenios de cooperación interinstitucional.

Posteriormente el ACCL elevó el Informe N° 0031-2023-MTPE/24.2.1.30.2²⁹ a la Unidad de Gestión Técnica de Procesos para la Empleabilidad (UGTP), con la distribución de metas físicas a lograr con dicha modificación presupuestal y se solicitó la creación de las metas presupuestales. Asimismo, se presentó la proyección de metas físicas a ejecutar por semestres el presente año fiscal 2023, con el presupuesto asignado al servicio de Certificación de Competencias Laborales, precisando que el cumplimiento de la meta está sujeta a los procesos de contratación de centros de certificación de competencias laborales. En ese sentido, la UGTP elevó MEMORANDO N° 0089-2023-MTPE/24.2.1.30³⁰ de fecha 20.02.2023, solicitando a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la habilitación de crédito presupuestal en el Producto.

En atención a lo expuesto en el párrafo que precede, el Área de Presupuesto de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, informó (a través del correo electrónico institucional; mpalaciosr@empleabilidad.gob.pe de fecha 23.02.2023) que la modificación presupuestal solicitada³¹ para reclasificar la específica de gasto ha sido aprobada por la Oficina de Presupuesto del Pliego.

En tal sentido, el Plan CCL 2023 contaría con un presupuesto disponible de S/ 500,000.00 para el presente año, tal como es expuesto en el siguiente cuadro:

²⁷ Precisando que la unidad zonal de La Libertad no se ha identificado demanda (no remitieron ficha de identificación de demanda), información fue enviada a la UGTP con Informe N° 0034-2023-MTPE/24.2.1.30.2 (HR: 017450-2023)

²⁸ Registrado con HR; 002764-2023.

²⁹ Registrado con HR; 004633-2023

³⁰ Registrado con HR; 021822-2023

³¹ En atención al MEMORANDO N° 0089-2023-MTPE/24.2.1.30 (HR; 021822-2023)



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo**Cuadro 8. Metas físicas y presupuestales para el servicio de Certificación en Competencia Laboral 2023**

Unidad Zonal	PRESUPUESTO		META FÍSICA 2023	
	PIM ³²		Persona evaluada	Total
	Precio Unitario ³³	Total		
Arequipa	S/	57,000.00	75	581
Cusco	S/	62,400.00	80	
Ica	S/	61,200.00	85	
Junín	S/	58,400.00	80	
Lambayeque	S/	67,500.00	90	
Piura	S/	67,500.00	90	
Lima-Callao ³⁴	S/	126,000.00	81	
		S/ 500,000.00		

Fuente: PIM 2023 PNPE

9. Propuesta de intervención

9.1. Definición del servicio.

El servicio de certificación de competencias laborales brindado por el Programa Nacional para la Empleabilidad (PNPE), consiste en el reconocimiento público, formal y documentado de las competencias laborales (conocimientos, habilidades y actitudes) que una persona posee para su desarrollo en el mercado laboral. Se logra mediante la evaluación de las competencias laborales en un estándar de competencia laboral y/o los estándares de competencia laboral asociados a un Perfil Ocupacional, en el cual el evaluado tiene experiencia comprobada y se lleva a cabo a través de Centros de Certificación de Competencias Laborales autorizados por el MTPE.

El servicio contribuye a mejorar la empleabilidad de los beneficiarios, puesto que los reconoce como **Competentes Laboralmente**, posibilitando el acceso a nuevos puestos laborales o permanecer en sus trabajos actuales y mejorar sus remuneraciones.

9.2. Población objetivo.

Según lo establecido en el Programa Presupuestal 0116 “Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral – PROEMPLEO” para el servicio de certificación de competencias laborales y la Directiva N° 002-2021/MTPE/3/24.2/PNPE/DE “Mecánica Operativa del Servicio de Certificación de Competencias Laborales”, la población objetivo son personas de 18 a más años de edad, en situación de desempleo o subempleo o riesgo de perder el trabajo, con grado de Instrucción de primaria incompleta a superior técnica o universitaria incompleta, en estado de pobreza o vulnerabilidad sociolaboral, con experiencia laboral en un estándar de competencia laboral de un perfil ocupacional, de seis meses para el Nivel de Competencia³⁵ (1) y de doce meses para un Nivel de Competencia igual o superior a (2).

³² El Área de Presupuesto de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, a través del correo electrónico (mpalaciosr@empleabilidad.gob.pe) de fecha 23.02.2023, informó que la Oficina de Presupuesto del Pliego, aprobó la modificación presupuestal solicitada con Memorando N° 0089-2023-MTPE/24.2.1.30, para reclasificar la específica de gasto.

³³ Cifra estimada tomando en consideración un costo unitario de S/ 720 por beneficiarios aproximadamente (dependiendo del estudio de mercado, así como los centros autorizados y ECL o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales)

³⁴ El monto asignado, también será destinado a viáticos y asignación por comisiones, pasajes y gastos de transporte, y servicio de terceros fortalecer el Área de Diseño de Certificación de Competencias, ya que no se cuenta con un especialista en la línea de Certificación de Competencias, requerimiento sustentado a través del Informe N° 0031-2023-MTPE/24.2.1.30.2 (HR 004633-2022) remitido a la UGTP.

³⁵ Grado de complejidad, variedad y autonomía requerido para el desempeño de una función productiva.



Territorialmente, la población objetivo se encuentra ubicada en regiones con demanda ocupacional vinculada a los estándares de competencia laboral o perfiles ocupacionales asociados a estos, identificados por las Unidades Zonales del Programa: Arequipa, Cusco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima-Callao y Piura.

Asimismo, en cumplimiento con los compromisos interinstitucionales como parte de las políticas sectoriales y/o planes nacionales del PNPE, la demanda del servicio de certificación de competencias laborales, también podría encontrarse en cualquiera de las regiones a nivel nacional.

9.3. Estrategia de intervención

La propuesta de intervención para el año 2023, se ejecutará de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°002-2021/MTPE/3/24.2/PNPE/DE “Mecánica Operativa del Servicio de Certificación de Competencias Laborales”, contemplará la atención de la demanda identificada y validada por las unidades zonales; así como, la demanda establecida en los compromisos interinstitucionales como parte de las políticas sectoriales y/o planes nacionales del PNPE, a través de la contratación de centros de certificación de competencias laborales autorizados por el MTPE.

9.3.1. Atención de la demanda identificada y validada por las unidades zonales.

Se contempla ejecutar el servicio de certificación de competencias laborales en las unidades zonales de Arequipa, Cusco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima-Callao y Piura, considerándose brindar atención a aproximadamente **580** personas en el primero y segundo semestres de 2023³⁶

9.3.2. Atención de la demanda establecida en acuerdos o compromisos como parte de las políticas sectoriales y/o planes nacionales:

Se tiene previsto atender la demanda de los acuerdos de cooperación interinstitucional, en cualquier región a nivel nacional, en estándares de competencia laboral o perfiles ocupacionales determinado y priorizado por el ACCL.

Asimismo, se cuenta con convenio vigente con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) suscrito con el Programa, en el cual se ha identificado demanda de perfiles ocupacionales³⁷; sin embargo, se ha priorizado la demanda de las unidades zonales del PNPE por contar con bajo presupuesto asignado, por lo cual se contemplaría ejecutar de existir un presupuesto adicional.

El detalle de la intervención se aprecia en Cuadro siguiente:

Cuadro 9. Propuesta de intervención del Servicio de Certificación de Competencias Laborales 2023

Intervención	Período de ejecución	Unidad Zonal	Perfil Ocupacional / Estándar de Competencia Laboral	Cantidad de evaluados	
				Parcial	Total
Atención de la demanda identificada por las Unidades Zonales	2023	Arequipa	E.C.L. VENTAS	40	540
			SERVICIO DE LIMPIEZA	35	
		Cusco	COCINA	40	
			SERVICIO DE BEBIDAS DEL ÁREA DE BAR	40	

³⁶ Se presenta la proyección de metas físicas a ejecutar (580) por semestres para el año 2023, señalando que el cumplimiento está sujeto a los procesos de contratación de CCCL., tal como es señalado en el cuadro 8 del presente Plan.

³⁷ Cabe precisar que, en las coordinaciones sostenidas con el centro penitenciario, identificaron una lista de internos propuestos para la evaluación y la certificación, quienes estarían sujetas al cumplimiento de los criterios de elegibilidad para ser beneficiario del servicio y que se encuentra establecido en la normativa vigente, el acceso a las áreas de evaluación con equipamiento mínimo requerido, entre otros factores.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Intervención	Período de ejecución	Unidad Zonal	Perfil Ocupacional / Estándar de Competencia Laboral	Cantidad de evaluados	
				Parcial	Total
		Ica	MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS	85	
		Junín	ATENCIÓN EN SALÓN DE COMIDAS Y BEBIDAS/ EVENTOS	40	
			COCINA	40	
		Lambayeque	OPERACIONES DE ALMACÉN	40	
			MANEJO DE CULTIVO DE FRUTAS	50	
		Lima-Callao	FABRICACIÓN DE CALZADOS	40	
		Piura	MANEJO DE CULTIVO DE VID	45	
			PULPEADO DE FRUTAS	45	
Atención de la demanda establecida en compromisos interinstitucionales	2023	Lima -Callao	Por definir (tomando en consideración los perfiles ocupacionales o estándares de competencia laboral identificada)	41	41
Total					581

Fuente: PNPE/ACCL

Elaboración Propia

9.4. Modalidades de evaluación a aplicar

La evaluación y certificación de competencias laborales se desarrollará conforme a lo establecido en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales aprobado por la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo³⁸.

La evaluación estará a cargo del Centro de Certificación de Competencias Laborales, quien contará con al menos un evaluador responsable de aplicar los instrumentos de evaluación vinculados a un determinado estándar de competencia laboral de un perfil ocupacional.

La evaluación de competencias laborales, podrá realizar de manera presencial o utilizando tecnologías de información y comunicaciones (TIC), a través de videollamada/llamada telefónica, correo electrónico/teléfono institucional u otro similar, o mixto.

Las evaluaciones de competencias laborales pueden llevarse a cabo en las modalidades siguientes:

9.4.1. Evaluación de desempeño en situación real de trabajo³⁹

Evaluación que se desarrolla en un contexto real de trabajo, el cual debe contar con las condiciones indicadas en el listado de requerimiento del instrumento de evaluación. El desempeño a evaluar se encuentra vinculado a un estándar de competencia laboral. Esta modalidad de evaluación se realiza a nivel nacional.

Se puede realizar también a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

³⁸ Actualizado con Resolución Directoral General N°083-2021-MTPE/3/19.

³⁹ De acuerdo a lo señalado en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, aprobado mediante Resolución Directoral General N° 0083-2021-MTPE/3/19.



9.4.2. Evaluación de desempeño en situación simulada de trabajo⁴⁰

Se desarrolla en un área acondicionada de evaluación, para recrear contextos similares a los de una situación real de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el listado de requerimiento del instrumento de evaluación. El desempeño a evaluar se encuentra vinculado a un Estándar de Competencia Laboral. Esta modalidad de evaluación se realiza a nivel nacional.

Esta evaluación se realiza en espacios previamente acondicionados, denominados áreas de evaluación de competencias laborales, los cuales pueden ser⁴¹:

- Área interna de evaluación

Espacio acondicionado para la evaluación de competencias laborales, que pertenece a la entidad interesada autorizada como Centro de Certificación de Competencias Laborales, de acuerdo a lo establecido en el Listado de Equipamiento Mínimo.

- Área externa de evaluación

Espacio acondicionado para la evaluación de competencias laborales, que pertenece a una entidad distinta a la interesada en ser autorizada como Centro de Certificación de Competencias Laborales, de acuerdo a lo establecido en el Listado de Equipamiento Mínimo. Presenta un vínculo de naturaleza contractual o de convenio para el uso de sus instalaciones.

- Área acondicionada por el evaluado

Espacio acondicionado por la persona a ser evaluada y verificado por el Centro de Certificación de Competencias Laborales, conforme al listado de requerimiento de la Prueba de Desempeño, el cual indica las condiciones requeridas que permitan el desarrollo de los desempeños a observar.

También hace referencia a la simulación de desempeños específicos a través de aplicaciones o medios tecnológicos. Se puede realizar también a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

9.5. Actores participantes

Para la ejecución del presente Plan de Certificación de Competencias Laborales se tiene a los siguientes actores participantes:

- **Programa Nacional para la Empleabilidad**

El Programa Nacional para la Empleabilidad es un Programa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con autonomía administrativa, económica y presupuestal, que tiene por objetivo lograr la empleabilidad de las personas de 15 años a más, que se encuentran en situación de pobreza extrema, pobreza y/o vulnerabilidad sociolaboral a través de la capacitación laboral, promoción del autoempleo y certificación de las competencias laborales.

- Unidad de Gestión Técnica de Procesos para la Empleabilidad

Unidad Funcional responsable de diseñar, planificar, gestionar y evaluar los procesos operativos relacionados a las líneas de acción del Programa (capacitación laboral, promoción del autoempleo y certificación de las competencias laborales).

⁴⁰ De acuerdo a lo señalado en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, aprobado mediante Resolución Directoral General N° 0083-2021-MTPE/3/19.

⁴¹ Según definiciones de la Directiva N° 002-2021/MTPE/3/24.2/PNPE/DE denominada "Mecánica Operativa del Servicio de Certificación de Competencias Laborales".



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Asimismo, desarrolla los lineamientos y directivas del acompañamiento para la inserción laboral de los beneficiarios de dichas líneas.

- Unidad de Gestión Operativa Territorial para la Empleabilidad

Unidad Funcional responsable de coordinar, monitorear y supervisar los procesos operativos relacionados a las líneas de acción del Programa (capacitación laboral, promoción del autoempleo y certificación de las competencias laborales); así como, del acompañamiento y asistencia para la inserción laboral de los beneficiarios de dichas líneas. También tiene a cargo la coordinación, capacitación y asistencia técnica para la implementación de los procesos operativos del Programa en las Unidades Zonales.

- Unidades Zonales

Son unidades desconcentradas del Programa en el ámbito de su jurisdicción, son responsables de ejecutar los procesos técnicos operativos y administrativos en coordinación con la Unidad de Gestión Operativa Territorial para la Empleabilidad, con quien mantiene relaciones funcionales y de coordinación para el cumplimiento de sus funciones.

▪ **Centro de Certificación de Competencias Laborales (CCCL)**

Entidad pública o privada autorizada por el MTPE para llevar a cabo los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales a nivel nacional, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Protocolo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. Dichos procesos son realizados por evaluadores de competencias laborales habilitados de acuerdo a la normativa vigente. Los CCCL asumen una relación contractual o suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con el Programa para proveer el servicio de certificación de competencias laborales.

▪ **Empresa**

Persona jurídica del sector productivo o de servicios que se compromete formalmente a brindar las facilidades necesarias para que un Centro de Certificación de Competencias Laborales realice evaluaciones de competencias laborales de sus propios trabajadores(as) o de terceros, en sus instalaciones. La empresa colabora también en la identificación y priorización de perfiles ocupacionales o estándares de competencia laboral en los cuales las personas serán evaluadas.

▪ **Postulante/Beneficiario**

Persona mayor de 18 años de edad, en situación de desempleo o subempleo o riesgo de perder el trabajo, con grado de Instrucción de primaria incompleta a superior técnica o universitaria incompleta, con experiencia laboral de seis a doce meses, en condición de pobreza o de vulnerabilidad; quien opta de manera voluntaria a participar en la evaluación de competencias laborales, con el fin de obtener el certificado de competencias laborales en un determinado estándar de competencia laboral de un perfil ocupacional asociado.

▪ **Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales**

Órgano de línea del MTPE responsable de formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, evaluar y supervisar las políticas públicas en materia de formación profesional, en lo que se refiere, entre otros, a normalización y certificación de competencias laborales. Se encarga de la aprobación de los documentos técnicos en materia de normalización y certificación de competencias laborales, tomando en cuenta los principios y enfoques descritos en el presente protocolo, y cuidando el lenguaje inclusivo.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

- **Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales**

Unidad orgánica de la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales, responsable de la elaboración y actualización de perfiles ocupacionales o estándares de competencia laboral, sus instrumentos de evaluación y listados de equipamiento, sobre la base de los cuales se pueda realizar la evaluación y certificación de competencias laborales, tomando en cuenta para su planificación la demanda de los sectores productivos, así como políticas nacionales, entre otros que oriente la necesidad de normalización de funciones productivas o de servicios. Asimismo, de la supervisión al proceso de evaluación y certificación de competencias laborales.

9.6. Mecánica operativa

El servicio de certificación de competencias laborales contempla las siguientes etapas:

9.6.1. Acciones previas

Esta etapa se inicia con la identificación de Estándar de Competencia Laboral (ECL) o Estándares de competencia laboral asociados a los perfiles ocupacionales, realizada por las unidades zonales en las zonas de intervención del Programa, que resultan del análisis de las ocupaciones más demandadas y de la oferta de los CCCL autorizados por el MTPE. Durante el acercamiento empresarial, estos son validados y posteriormente priorizados de acuerdo a su demanda identificada por las unidades zonales o establecida en los compromisos interinstitucionales. A partir de esa información, la ACCL propone la demanda consolidada del servicio de certificación de competencias laborales según perfil ocupacional o estándar de competencia laboral.

Aprobada la demanda del servicio de certificación de competencias laborales, el ACCL tramitará el requerimiento de contratación del servicio, para lo cual se elaborarán los términos de referencia en el cual se establecen las condiciones en las que se brindará el servicio a los beneficiarios, así como los requisitos mínimos que deberá cumplir el postor. La modalidad de contratación lo determinación la Unidad de Administración en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.

Esta etapa culmina, con la contratación del CCCL o suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional, es decir según sea el caso; las modalidades de contratación usualmente serán a través de contrato, salvo si por el contrario la oferta es limitada a entidades del sector público, se optará por la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional.

9.6.2. Ejecución

Se inicia, con la aprobación del Plan de Trabajo del CCCL contratado, contempla actividades orientadas al seguimiento y supervisión del servicio de evaluación y certificación de competencias laborales, así como, al cumplimiento de las obligaciones y entregables contenidos en los términos de referencia de dicho servicio.

Esta etapa contempla realizarse, según proceso de contratación, entre 90 y 110 días calendario, estimándose su inicio en el segundo semestre del presente año, según sea el caso. Para ese efecto es indispensable orientar los procesos internos al cumplimiento de los plazos establecidos en el presente cronograma.

Las actividades que forman esta etapa son:

- **Focalización y registro**

Considera el seguimiento a las acciones de promoción y difusión del servicio de certificación de competencias laborales llevadas a cabo por el CCCL, así como la focalización, orientación y registro de los potenciales beneficiarios del servicio. Sobre



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

esta base, el Programa realiza la acreditación de los participantes cuyos expedientes cumplen con los criterios y requisitos para ser beneficiarios del servicio, los cuales se registran en el aplicativo informático. Asimismo, para llevar a cabo estas acciones se contempla brindar capacitación o asistencia técnica al coordinador y focalizador del CCCL.

Estas acciones son monitoreadas y supervisadas por las Unidades Zonales que formarán parte del servicio de certificación de competencias laborales.

▪ **Evaluación de competencias Laborales**

Contempla el seguimiento y supervisión a las acciones de evaluación de competencias laborales llevadas a cabo por los evaluadores de competencia laboral de los CCCL. Estas acciones son monitoreadas y supervisadas por las Unidades Zonales o personal designado por el Programa.

Se inicia con la Programación de las Evaluaciones que llevará a cabo el CCCL, previas acciones de orientación a los actores que formarán parte de la evaluación de competencias laborales (empresa, beneficiario y evaluadores).

El CCCL, a través de los evaluadores, realiza la evaluación de competencias laborales en situación real de trabajo o en situación simulada cumpliendo de manera irrestricta con los Protocolos aprobados y disposiciones complementarias dictadas por el órgano competente del MTPE y la normativa del Programa.

La evaluación de competencias laborales contempla la aplicación de los instrumentos de evaluación, siendo estos: Prueba de Desempeño, Prueba de Conocimiento, Cuestionario de Preguntas Abiertas, entre otros.

Tras la aplicación de los instrumentos de evaluación, el evaluador del CCCL realizará la valoración correspondiente de acuerdo a la normativa vigente, obteniendo así los resultados de la evaluación de cada uno de los beneficiarios.

Como parte de los resultados, el evaluador elabora un informe de retroalimentación del evaluado conteniendo las fortalezas o aspectos positivos encontrados, las oportunidades de mejora y las recomendaciones con la finalidad de mejorar o fortalecer su desempeño laboral. Asimismo; el evaluador brindará orientación al beneficiario en el cual se señalará las brechas identificadas, así como las recomendaciones para su cierre y la mejora del desempeño laboral.

Para garantizar el correcto desarrollo del servicio, el personal de las Unidades Zonales del Programa Nacional para la Empleabilidad, realiza acciones de supervisión antes y durante la ejecución de las evaluaciones, siendo estas:

- Supervisión Inicial: Consiste en la verificación de infraestructura, materiales e insumos requeridos para la evaluación y certificación, a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones requeridas por el servicio. Se realiza antes de iniciar la ejecución del servicio.
- Supervisión durante el Proceso: Consiste en la verificación del cumplimiento de la prestación de los servicios brindados por el Centro de Certificación de Competencias Laborales, a fin de garantizar que el proceso sea ejecutado de acuerdo a las condiciones aprobadas por el Programa y al protocolo del servicio.

▪ **Certificación de competencias Laborales**

Contempla acciones de seguimiento a la elaboración de los certificados de competencias laborales, así como su entrega a los beneficiarios y su registro en el Aplicativo Informático del Programa; además de la entrega de los informes parcial y final del servicio de certificación de competencias laborales por parte del CCCL, según



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

lo establecido en los términos de referencia del contrato o convenio, para la conformidad correspondiente.

Los Centros de Certificación de Competencias Laborales entregan los resultados finales a la totalidad de participantes que acceden a la evaluación de sus competencias y el certificado a aquellos que resulten competentes laboralmente en una unidad de competencia de un Perfil Ocupacional o de un estándar de competencia laboral.

9.6.3. Cierre

Esta etapa contempla la evaluación del servicio de certificación de competencias laborales, para ello se aplicarán encuestas de satisfacción a los distintos actores que participaron en cada una de las etapas de implementación del Plan, a fin de identificar oportunidades de mejora.

Asimismo, se elaborará y entregará el Informe de Cierre del Servicio de Certificación de Competencias Laborales, que consolidará los resultados, analizará el cumplimiento de objetivos y de metas físicas y presupuestales; asimismo, sistematizará las buenas prácticas, lecciones aprendidas y rutas críticas de éxito para su utilización como parte de la mejora continua de la institución. Incluirá, además, reportes de las bases de datos para atender los requerimientos de información sobre certificación de competencias laborales (Proyectos, Memoria Anual, Plan Operativo Institucional, entre otros).

10. Cronograma de actividades

El cronograma referencial para la ejecución de las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de las metas físicas y presupuestales del Servicio de Certificación de Competencias Laborales se muestra en el Cuadro 10.

Dicho cronograma contempla la Primera Etapa que busca atender la demanda identificada por las unidades zonales y la demanda identificada de acuerdos y compromisos interinstitucionales (Convenio con INPE), según es expuesto en el cuadro 9 del presente plan.

Cuadro 10: Cronograma tentativo de actividades del Servicio de Certificación de Competencias Laborales⁴²

Actividades	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Set.				Oct.				Nov.				Dic				Responsable
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
PRIMERA ETAPA																																													
ACCIONES PREVIAS																																													
Identificación/priorización de perfiles ocupacionales																																													UZ/ACCL/UGTP
Aprobación/Actualización del Plan CCL																																													DE
Elaboración de requerimiento																																									ACCL/UGTP				
Proceso de contratación*																																													
a) Estudios de mercado y emisión de contratos directos																																													UA
b) Proceso de contratación por Adjudicación Directa Simplificada																																													UA
Firma de Contrato																																									UA/DE				
EJECUCIÓN DEL SERVICIO																																													
Inicio de ejecución del servicio de CCL con Contrato Directo																																									UZ/ACGP/ACCL				
Inicio de ejecución del servicio de CCL con ADS																																									UZ/ACGP/ACCL				
Focalización y registro																																													
Elaboración/Aprobación del Plan de trabajo CCCL																																									ACCL				
Promoción y difusión del servicio																																									UZ/ACGP				
Registro/selección de postulantes																																									UZ/ACGP				

⁴² El cronograma considera tiempos promedios estimados para las actividades del servicio y está sujeto a modificación puesto que no considera los feriados no laborables.

El Plan de Certificación de Competencias Laborales, contempla la ejecución del servicio en un periodo entre 90 y 110 días calendario, estimándose su ejecución entre el primero y segundo semestre, según el número de personas a evaluar.

11. Supuestos para la ejecución del servicio

El cumplimiento de los plazos y los objetivos previstos en el Plan de Certificación de Competencias laborales 2023 estará supeditado a los supuestos siguientes:

- i) Aplicativo Informático del Programa o su equivalente (base de datos) disponible para su aplicación en las actividades de focalización y registro de beneficiarios, así como para la evaluación y certificación de competencias laborales.
- ii) Disponibilidad de recursos presupuestales contemplados en el presente Plan para las regiones donde intervendrá el Programa. Asimismo, el recurso para fortalecer el Área de Diseño de Certificación de Competencias, puesto que se ha sufrido la baja de personal (especialista en la línea de certificación de competencias⁴³)

12. Supervisión y monitoreo

El equipo responsable de la supervisión del servicio de certificación de competencias laborales se encarga de realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación a las unidades zonales durante la ejecución e implementación contractual, con la finalidad de asegurar un óptimo desarrollo de la evaluación y certificación de competencias laborales, para ello elabora las fichas de supervisión que serán aplicadas por los supervisores o jefes zonales encargados de aplicar el proceso.

13. Proceso de Acompañamiento

En cumplimiento con la Directiva N°002-2021/MTPE/3/24.2/PNPE/DE “*Mecánica Operativa del Servicio de Certificación de Competencias Laborales*”, el ACCL remitirá los informes de retroalimentación de los beneficiarios evaluados y Base de Datos al AAI, para las acciones de acompañamiento a los beneficiarios ser servicio de CCL. En relación a los beneficiarios evaluados en el año 2022, dicho informes y base de datos serán entregados en el mes de febrero/2023, asimismo, la intervención 2023 serán remitidos a partir del mes de octubre.

⁴³ Siendo preciso implementar diversos lineamientos y dar un adecuado soporte a las actividades a realizar en la línea de acción de certificación de competencias laborales.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo